



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÌA**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

“Preparación de los Estados Financieros de Taller Campos S.A.
para resolver sus problemas económicos financieros durante el
primer semestre del año 2015”

Autora:

Rosa Lilibet Cevallos Rodríguez

Tutor:

Ing. Carlos Varela Patiño

Guayaquil, Ecuador

2015

ÍNDICE GENERAL

Contenidos:	Páginas
Carátula.....	i
Certificación de la aceptación del tutor.....	ii
Autoría notariada.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice general.....	vi
Índice de gráficos.....	ix
Índice de cuadros.....	x
Resumen.....	xi
Abstract.....	xi

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Planteamiento del problema.....	1
Situación conflicto.....	3
Delimitación del problema.....	3
Formulación del problema.....	4
Variables de investigación.....	4
Objetivos.....	4
Objetivos generales.....	4

Objetivos específicos.....	5
Justificación e importancia.....	6

CAPÍTULO II MARCO TEÒRICO

Antecedentes históricos.....	8
Antecedentes referenciales.....	9
Fundamentación legal.....	17
Variables de la investigación.....	33
Definiciones y conceptos.....	37

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

Marco metodológico.....	45
Objetivos sociales.....	45
Estructuración organizacional.....	47
Organigrama de la empresa.....	48
Plantilla total de los trabajadores.....	49
Categoría operacional.....	50
Estructura del ciclo contable.....	54
Elaboración de estados financieros.....	55
Plan de procedimiento de la información.....	56
La conciliación bancaria.....	56
Tipo y diseño de investigación.....	65
Investigación descriptiva.....	65
Investigación explicativa.....	66
Investigación correlativa.....	66
Según su diseño metodología de investigación.....	66
Población y Muestra.....	68

Técnicas e instrumento de la investigación.....	69
Observación.....	69
Asimilar.....	70
Encuesta.....	70
Análisis documental.....	70

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Aplicación a las técnicas de instrumentos.....	72
Plan de mejora.....	81
Análisis a los estados financieros.....	83
Conclusiones y recomendaciones.....	93
Bibliografía.....	95
Anexos.....	98
Anexo 1 Carta de autorización de la empresa.....	99

ÍNDICE DE FIGURA

Contenidos:	Páginas
Grafico1 Misión y Visión.....	47
Grafico 2 Logo tipo Taller Campos.....	48
Grafico 3 Organigrama del Taller Campos.....	49
Grafico 4 Categoría operacional Taller Campos.....	51
Grafico 5 Croquis del Taller Campos.....	54
Grafico 6 Estado de situación financiera.....	75
Grafico 8 Garantía de los estados financieros.....	76

Grafico 9 Políticas del manejo de dinero.....	77
Grafico 10 Calificación de la empresa.....	78
Grafico 11 Control de los ingresos y gastos.....	79
Grafico 12 Los operarios conocen sus funciones.....	80
Grafico 13 En la área administrativa se evalúa los estados financieros...81	
Grafico 14 Se realizan planificaciones para las inversiones.....	82

ÍNDICE DE CUADROS

Contenidos:	Páginas
Cuadro 1 Área y función.....	49
Cuadro 2 Plantilla de trabajadores.....	50
Cuadro 3 Principales proveedores.....	52
Cuadro 4 Principales clientes.....	52
Cuadro 5 Principales productos.....	53
Cuadro 6 Inventario de mercadería.....	64
Cuadro 7 Desempeño de empleados.....	69
Cuadro 8 Nomina de empleados.....	70
Cuadro 8 Estado de situación financiera.....	75
Cuadro 9 Garantía de los estados financieros.....	76
Cuadro 10 Políticas del manejo de dinero.....	77
Cuadro 11 Calificación de la empresa.....	78
Cuadro 12 Control de los ingresos y gastos.....	79
Cuadro 13 Los operarios conocen sus funciones.....	80
Cuadro 14 En la área administrativa se evalúa los estados Financieros.....	81



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto previo a la obtención del título de:
Tecnóloga en Contabilidad y Auditoría

TEMA

“Preparación y análisis de los Estados Financieros para mejorar los procesos contables en la empresa Taller Campos S.A.”

Autora: Cevallos Rodríguez Rosa Lilibet

Tutor: Ing. Carlos Manuel Varela Patiño

RESUMEN

El objetivo fundamental de la presente investigación es la Preparación de los Estados Financieros para mejorar los procesos contables en la empresa Taller Campos S.A. de la ciudad de Guayaquil, con un enfoque en las ciencias administrativas-financieras, que permita elevar la rentabilidad de la misma, contribuyendo al mismo tiempo con el desarrollo económico del país. Durante el proceso investigativo se utilizaron métodos teóricos y empíricos basados en las filosofías administrativas contemporáneas, información administrativa y herramientas financieras para la toma de decisiones a corto y largo plazo, permitiendo obtener conocimientos teóricos sobre el tema objeto de estudio. Se recopiló información necesaria para el análisis de la empresa, logrando diagnosticar la situación real utilizando como instrumento de trabajo la aplicación de técnicas de recolección de datos, tales como, la encuesta, arrojando resultados de importancia significativa.

ANÁLISIS

INGRESOS

GASTOS

CÁLCULOS



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto previo a la obtención del título de:
Tecnóloga en Contabilidad y Auditoría

TEMA

“Análisis a la Elaboración de los Estados Financieros para mejorar los procesos en la empresa Taller Campos S.A.”

Autora: Cevallos Rodríguez Rosa Lilibet

Tutor: Ing. Carlos Manuel Varela Patiño

Abstract

The main objective of this research is the preparation of financial statements to improve accounting processes in the Taller Campos SA city of Guayaquil, with a focus on administrative and financial, science that will raise the profitability of the same, while contributing to the economic development of the country. During the theoretical and empirical research process based on contemporary management philosophies methods , administrative and financial tools for decision making in the short and long term they were used , allowing to obtain theoretical knowledge on the subject under study. Information necessary for the analysis of the company I was compiled , making diagnose the real situation using as a working tool the application of data collection techniques , such as the survey, yielding results of significant importance

ANALYSIS

REVENUE

COSTS

CALCULATIONS

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación de contexto

La contabilidad es un campo especializado de las ciencias administrativas que se sustentan en principios y procedimientos generalmente aceptados, destinados a cumplir con los objetivos específicos.

Es la ciencia, arte, y técnica que permite el registro, clasificación, análisis e interpretación de las transacciones que se realizan en una empresa con el objeto de conocer su situación económica y financiera al término de un ejercicio económico o periodo contable.

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal y obtener un margen de utilidad.

Considerando que es importante y necesario aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones reales como es la elaboración de los Estados Económicos Financieros para la empresa Taller Campos S.A., y debido que el país ha sufrido cambios graves en todo los campos , especialmente en el negocio , que sin lugar a dudas está afectando a las empresas , principalmente a la empresas que no constan con una información financiera adecuada , para realizar la toma de decisiones acertadas , por lo cual el desarrollo de este tema permitirá tomar los correctivos necesarios y oportunos a fin de evitar sorpresas en lo posterior.

El presente trabajo se lo va a realizar con la finalidad de aportar al desarrollo de la empresa Taller Campos S.A. ya que es una que inició su actividad en Abril del 2010 y dedica sus funciones a la ventas de camas bases, juegos de comedor, juegos de sala, cómodas, etc., al por mayor y menor obteniendo una alta rentabilidad.

Se considera que este trabajo le servirá a la Empresa Taller Campos S.A. para que puedan mejorar sus procesos operacionales y financieros. A través de la elaboración de los Estados Financieros por los métodos verticales, horizontales e indicadores financieros que nos permita saber cuál es la distribución porcentual de los activos fijos, pasivos y patrimonio dentro de la empresa, y conocer además la situación actual de la compañía, lo cual nos será de gran utilidad para conocer como está marchando la organización y tomar algunas correctivos que se incluirán en la conclusión y recomendación de la tesis.

La proyección de los Estados Financieros contribuirá con el desarrollo de la empresa para la correcta distribución de sus recursos y el empleo de su rentabilidad que ayuden al crecimiento de la compañía.

A través de la implementación de mecanismo que nos permita la creación de un sistema contable operativo de la empresa, por lo cual se podrá regular el desarrollo de funciones, lo cual facilitara llevar a cabo en lo estratégico para de esta manera poder cumplir con las metas y objetivos de dicha empresa.

Situación conflicto

En la empresa Taller Campos S.A. jamás ha realizado un análisis de los Estados Financieros y tampoco ha tenido una administración financiera correcta, la cual facilite trabajo con información real a fin. Destinar de una manera más efectiva los recursos económicos que se reciben a través de su actividad, acorde a las exigencias en el sector económico en el que se desarrolla..

Además la proyección de Estados Financieros busca determinar y centrar una base para las futuras inversiones que impida el mal uso de recursos económicos y aportar con el crecimiento de la empresa.

También se ha establecido que no dispone de una adecuada organización en sus procesos operativos que les permita maximizar su actividad y minimizar los errores.

Delimitación del problema

- **Campo País:** Ecuador
- **Región:** Costa
- **Provincia:** Guayas
- **Cantón:** Guayaquil
- **Lugar:** Bastión Popular Bq: 8
- **Campo:** Contabilidad Financiera
- **Área:** Estados Financiero
- **Aspectos:** Preparación de los estados Financiero
- **Espacio:** Taller Campos S.A.
- **Tiempo:** 2015

Formulación del Problema

¿Cómo la inadecuada cuantificación de ingresos y gastos incide en la situación económica financiera de la Empresa Taller Campos S.A. en el primer semestre del año 2015?

Variable de la investigación

Variable Independiente: Inadecuada cuantificación de ingresos y gastos

Variable dependiente: Resultados Económicos Financieros.

Objetivos

Objetivo General

Preparar los estados financieros, mediante la cuantificación de los ingresos y gastos para establecer la situación económica financiera del Taller Campos S.A.

Objetivos específicos

1. Fundamentar los aspectos teóricos de los Estados Financieros y que impacto tienen en los Resultados Económicos Financieros.
2. Diagnosticar la situación actual de la información económica y financiera del Taller Campos S.A.
3. Recopilar los soportes contables, para demostrar las incidencias que tienen en los Estados Financieros.
4. Proponer mejoras para los registros contables de acuerdo a su contabilización.

Justificación de la investigación

La presente investigación surge por la necesidad que tiene la empresa Taller Campos S.A. para resolver sus problemas Económicos Financieros, ya que en ella nunca se ha contado con una administración financiera; lo cual ha producido inversiones innecesarias y no productiva para la empresa que ayude al mejoramiento de sus recursos económicos y su correcta distribución.

Además la organización ha tenido muchos problemas con sus procedimientos operacionales debido a muchas falencias en su proceso operativo lo cual ha determinado una ineficiencia en el servicio al cliente y el disgusto del mismo dando como resultados perdidas económicas.

La investigación tiene como objetivo iniciar el establecimiento de una disciplina de manejo económico-financiero y operativo al interior de la entidad, lo que permitirá obtener suficiente información para diagnosticar e implementar nuevas y mejores alternativas.

También con esta propuesta se piensa crear un eficaz medio el cual sirva como guía para los administradores en la toma de decisiones Económicas los cuales contribuyan con el crecimiento del mismo y con la minimización de los errores contables.

Taller Campos S.A. estará beneficiada con esta investigación ya que le permitirá contar con una herramienta importante que desarrolle una correcta administración financiera que ayudara a los directivos de la empresa a mejorar la eficiencia y eficacia en su administración lo que servira como un importante aporte para el crecimiento económico y minimización de las falencias en lo referente del servicio al cliente, permitiendo también tener un mejor posicionamiento.

También se ha establecido que no se dispone con un adecuado elaboración de su situación económica actual que le permita mejorar su administración financiera y por consiguiente mejorar la rentabilidad, liquidez y la toma acertada de decisiones, oportunas y óptimas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Antecedentes históricos

Para el desarrollo de la presente tesis es necesario conocer la empresa la cual va a ser esencial de estudio y preparación de los estados financieros con el objetivo de hacerla altamente competitiva.

A través de la preparación se puede identificar la necesidad de crear un método y complementar un sistema no existente. Este proceso comprende el diseño ideal en el que no se consideran restricciones de tiempo ni de recursos ya que el resultado de mejora o implementación del sistema producirá los beneficios esperados con el tiempo.

Por lo general la preparación de un método contable se lo realiza con la finalidad de confirmar que los datos y la información procesados se encuentren acorde con los requerimientos establecidos por la empresa.

Al hablar de exigencias establecidos por la empresa, estos se refieren principalmente a las políticas y normas que direccionan la filosofía de la información contable.

En la actualidad la necesidad de tener un método de acuerdo a los esquemas de la empresa es un factor destacado ya que, en el entorno versátil pretende que la empresa obtenga un análisis firme y efectivo de las nuevas situaciones, así como acoger un diseño práctico que permita proyectar las ventajas competitivas de la organización acorde con las nuevas realidades.

Hoy en día el mercado de ventas de camas bases y variedad en el hogar requiere que los servicios de logística se extiendan cada día más. Para lo cual la empresa ve en perfecto estado de su conservación de su artículo para el

hogar en madera y ayudar que en su departamento de logística y producción sea más eficiente y rentable.

Desarrollando las tareas y funciones que para sus clientes es muy satisfactorio, pero que no pueden dejar de ejecutarse, en el mejoramiento de la calidad del producto ofrecido para el consumidor.

Antecedentes referenciales

Los términos de referencia para la adquisición de mobiliarias para la Junta Nacional de Defensa del Artesano.

Se crea mediante el registro oficial n.- 356 de 05 de noviembre de 1953.

La JNDA tiene la misión de liderar el fortalecimiento, profesionalización y desarrollo de todo el sector artesanal que produce bienes y servicios, mediante el impulso de una política, la formación, la investigación y la prestación de servicios a los artesanos.

Vemos a la Junta Nacional de defensa del artesano como una institución pública especializada que implementa y coordina una política artesanal que aplica en todo el Estado y la Sociedad.

Se cuenta con un sistema integral de formación y desarrollo profesional que incorpora innovación, ciencia y tecnológica para la formación y capacitación de los artesanos, aun como la calificación de sus talleres artesanales.

Mediante la Resolución INCOP NO. 054-201, se establece que ante de iniciar un procedimiento de contratación pública, la entidad contratante deberá contar con las especificaciones técnicas de los beneficiarios requeridos. Indicando que “ especificaciones técnicas son aquellas características fundamentales que deberán cumplir tales bienes (file:///C:/Users/USER/Downloads/8186539.PDF).

La Junta Nacional de Defensa del artesano por disposición de la Presidencia, que con la finalidad de mejorar los puestos de trabajo de los servidores de la junta y el propósito de atender de mejor manera a los usuarios de la misma, bajo este contexto la Junta Nacional de defensa del Artesano requiere la provisión e instalación de mobiliario para el área de atención al cliente, Dirección Técnica, Presidencial, y diferentes unidades administrativas.

Definición.-

Son reglas que debe observar el contador en el tratamiento de las cuentas activo, pasivo y resultado, a fin de homogenizar concepto y forma de entregar resultados.

Concepto de Contabilidad

Es la disciplina que enseña a las normas y los procedimientos para ordenar, analizar y registrar las operaciones practicadas por las unidades económicas constituidas por un solo individuo o bajo la forma de sociedades civiles o mercantiles

Según el **libro contabilidad básica y documentos mercantiles por Ayaviri García Daniela**, (<https://es.scribd.com/.../Segun-el-libro-CONTABILIDAD-BASICA-Y-D.>) Como ciencia y técnica que enseña a clasificar y registrar todas las transacciones financieras de un negocio o empresa para proporcionar información que sirva para tomar decisiones sobre la actividad contable.

La **contabilidad general** implica el análisis desde distintos sectores de todas las variables que inciden en este campo. Para esto es necesario llevar a cabo un registro sistemático y cronológico de las operaciones financieras.

De igual manera el autor plantea: la definición de contabilidad como la ciencia y rama de la matemática que tiene por objeto llevar cuentas y razón del

movimiento de las riquezas públicas y privadas con el fin de conocer los resultados.

Por otro lado según **McGraw-Hill** en su colección **La Biblioteca McGraw-Hill DE Contabilidad** (<http://www.urbe.edu/UDWLibrary/InfoBook.do?id=8074>) La contabilidad como un sistema de información, cuya finalidad es ofrecer a los interesados información económica sobre una entidad. En el proceso de comunicación participan los que preparan la información y los que la utilizan.

La contabilidad es importante para obtener la información necesaria en el ámbito económico para conocer la real situación de la empresa.

Según el libro **temas de contabilidad básica e intermedia** del Autor Terán Gandarillas Gonzalo J., (<http://conceptoscontabilidad.blogspot.com/>) Precia el concepto de Contabilidad, de la siguiente manera: la contabilidad es un instrumento de comunicación de hecho económico, financiero.

Es proporcionar la información necesaria en la que se encuentra la empresa a los gerentes de su situación económica financiera que sus valores sean reales es sus patrimonios.

Según el **Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados**, (<http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/804/Asociacion%20Interamericana%20de%20Contadores.htm>) establece de la definición de contabilidad, de la siguiente manera: la contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, transacciones y eventos que son en parte, por lo menos de carácter financiero e interpretar los resultados de aquello.

En la contabilidad se registran las transacciones financieras que se realizan en la empresa

“La Contabilidad es la Ciencia que proporciona información de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa; con el apoyo de técnicas para registrar, clasificar y resumir de manera

significativa y en términos de dinero, “transacciones y eventos”, de forma continua, ordenada y sistemática, de tal manera que se obtenga información oportuna y veraz, sobre la marcha o desenvolvimiento de la empresa u organización con relación a sus metas y objetivos trazados, con el objeto de conocer el movimiento de las riquezas y sus resultados" (<http://www.promonegocios.net/contabilidad/concepto-contabilidad.html>)

Tipos de contabilidad:

Contabilidad comercial o General

Es aquella en los negocios de compra y venta de mercadería y servicios no financieros.

Contabilidad de Costos

Se aplica especialmente en empresas manufactureras, mineras, fábricas y talleres; pero se puede también usar en sociedades, y servicios especializados.

En Conclusión la Contabilidad es:

La contabilidad es la ciencia que proporciona la información de hechos económicos y financieros y sociales suscitados en una empresa; con el apoyo de técnicas para registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero , transacciones y eventos, de forma continua, ordenada y sistemática, de tal manera que se obtenga información oportuna y veraz, sobre la marcha o desenvolvimiento de la empresa u organización con relación a sus metas y objetivos trazados, con el objetivo de conocer el movimiento de las riquezas y sus resultados. (OROZCO, 2011)

Referencia de Tesis

Según la tesis (Villegas Montalvo, 2011) **“El sistema contable es un conjunto de elementos de interactuar entre sí con el fin de apoyar la actividad de una empresa o negocio.**

Las funciones que deben ser capaces de cumplir un sistema contable son:

- ❖ **Reunir y distribuir información contable.**
- ❖ **Organizar y almacenar la información almacenada para los usuarios finales, que pueden ser: cliente, proveedores, inversionistas, análisis financieros, gobiernos y en realidad, cualquier grupo de interés.**

Adicionalmente, las características de un sistema contable eficaz son las siguientes:

- ❖ **Su estructura y funciones deben ser coherentes con la estrategia competitiva de la empresa**
- ❖ **Su planeación y el diseño debe subir a los objetivos estratégicos de la empresa.**
- ❖ **Se debe planear, diseñar o debe servir a los objetivos estratégicos de la empresa.**
- ❖ **Se debe planear, diseñar e implementar para guardar un equilibrio con el resto de los sistemas integrantes de la infraestructura de la organización.**
- ❖ **Se debe evaluar y revisar desde una perspectiva amplia, es decir, con la colaboración de la alta gerencia de la compañía.”**

El sistema contable es un método para obtener una información eficaz en la empresa para darle de conocer a los accionistas y en su mayoría proceder a ver la rentabilidad que en ella se produce.

El criterio de esta tesis el autor (Salas Estrella, 2006) tenga **“un sistema interno especializado de los Documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables de cada una de sus áreas la empresa durante un período determinado proyectando un crecimiento más eficaz de los recursos,**

obtendrá beneficios para los empleados mediante el pago de sus salarios a tiempo, para los accionistas mayores ganancias sobre el capital invertido, para los proveedores, el poder ofrecer sus productos y servicios por lo que se serán sus pagos oportunos. Para los clientes la de recibir un servicio con calidad. Los procedimientos contables para poder conocer la situación económica-financiera de una empresa en un período determinado, así como analizar e informar sobre los resultados obtenidos, para poder tomar decisiones adecuadas a los interés y objetivos trazados por la empresa. Por lo que nos permite determinar con exactitud la situación real de: cuánto se tienen, cuánto nos deben o debemos, cuál es el volumen de compras, ventas, gastos, etc. Por lo que, es una herramienta que ayudarán a presentar información útil para la toma de decisiones por parte de la junta general de accionistas.”

La contabilidad nos ayuda tomar decisiones importantes en la empresa para saber cuánto es el salario de los trabajadores según el cargo que ejecuten y saber si la empresa está en la capacidad de pagar el valor necesario según sus ingresos y egresos obtenidos en la contabilidad.

El criterio de la siguiente tesis el autor (Montero Jimenez, 2012) **“Recopilar toda la información que se necesita con respecto a la entidad empresarial como resultado de todas las actividades que se llevan a cabo en la Misma con controles que aseguren que todas las transacciones se estén registrando e incluyendo en los registros financieros y en este sentido debemos destacar que los datos que recogen los sistemas contables son imprescindibles para poder adquirir la información legal, financiera y tributaria de la compañía.**

Presentar estados financieros confiables acerca de la situación en la cual se encuentra la empresa, verificando la aplicación de las normas contables según la legislación local, implementando diferentes

metodologías para lograr una mejor y más eficiente recopilación de la información.

Garantizar la presentación oportuna de la información incrementará un grado de confianza para la gerencia en la adecuada toma de decisiones, siendo este uno de los puntos claves en la organización de una compañía, ya que los mismos le permiten a la empresa que pueda evaluar el desenvolvimiento, el control, la gestión y a su vez, determinar su posición y situación financiera en el momento que la empresa lo desee y necesite.”

En la contabilidad se debe recopilar toda la información correspondiente para el débito registro de los ingresos y egresos en el proceso contable para obtener la información legal para presentar los informes financieros correspondiente para los gerentes para establecer la situación económica de la empresa.

El Autor Indica (Vivar Perdonó, 2005)“La importancia de los Estados Financieros radica en mostrar la situación de la empresa con tres propósitos:

- 1. Para informarles a los administradores y dirigentes de la empresa, del resultado de su gestión. En estos casos debe acompañarse a los Estados Financieros, datos estadísticos e informes detallados de las operaciones.**
- 2. Para informarles a los propietarios y accionistas el grado de seguridad de sus inversiones y su productividad. Se le debe hacer resaltar la capacidad de ganancia del negocio.**
- 3. Para facilidades de crédito o depósitos fiscales, en virtud de que a los acreedores les interesa primordialmente la solvencia de la empresa, naturaleza y suficiencia de su capital de trabajo, y a el gobierno como “socio” de la empresa, como coparticipe de las utilidades que obtenga ésta, y la cual recibe en forma de impuestos.**

Los Estados Financieros los podemos clasificar en dos grandes grupos: Los principales o básicos y los auxiliares o analíticos. Para efecto del

presente trabajo, nos concentraremos en los Estados Financieros básicos: Balance General y Estados de Ganancias y Pérdidas”

Es importante que los estados financieros muestren la real situación económica financiera con el propósito de demostrarles a los accionistas el grado de seguridad en la cual se encuentra la empresa haciéndole resaltar la ganancia de la empresa.

Fundamentación Legal

Normas contables

Es fundamental para el desarrollo empresarial del país modernizar los Principios de Contabilidad Aplicados en el Ecuador, para que estos armonicen con normas, procedimientos, y principios contables universales para el correcto registro de operaciones, preparación y presentación de estados financieros de las compañías sujetas a su control y vigilancia.

Las normas contables aseguran la confiabilidad y comparar la información contable ayudando al sector empresarial con adecuada interpretación financiera para la toma de decisiones.

Ley del Artesano

Que el proceso devaluatorio de los últimos años obliga a ampliar el monto de los activos establecidos a favor del sector artesanal en relación con el incremento de costos producidos por la inflación con el objeto de que pueda alcanzar el goce de los beneficios que concede la presente Ley, y.

En uso de sus atribuciones constitucionales.

EXPIDE: TITULO I GENERALIDADES Art.

1.- Esta Ley ampara a los artesanos que se dedican, en forma individual, de asociaciones, cooperativas, gremios o uniones artesanales, a la producción de bienes o servicios o artística y que transforman materia prima con predominio de la labor fundamentalmente manual, con auxilio o no de máquinas, equipos

y herramientas, siempre que no sobrepasen en sus activos fijos, excluyéndose los terrenos y edificios, el monto señalado por la Ley.

Nota: Artículo reformado por Ley No. 000, publicada en Registro Oficial 940 de 7 de Mayo de 1996.

Art. 2.- Para gozar de los beneficios que otorga la presente Ley, se considera: a) Artesano Maestro de Taller, a la persona natural que domina la técnica de un arte u oficio, con conocimientos teóricos y prácticos, que ha obtenido el título y calificación correspondientes, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y dirige personalmente un taller puesto al servicio del público; b) Artesano Autónomo, aquél que realiza su arte u oficio con o sin inversión alguna de implementos

LEY DE FOMENTO ARTESANAL –

Art. 3.- Se tendrá como fecha de iniciación de la producción efectiva del taller artesanal aquélla en la cual comience a entregar su producción para la venta, utilizando un mínimo del cincuenta por ciento de la capacidad del taller.

Art. 4.- Los artesanos individualmente considerados, las asociaciones, cooperativas, gremios y uniones de artesanos que tuvieren talleres independientes del establecimiento o almacén en el que se expenden sus productos, serán considerados como una sola unidad para gozar de los beneficios que se otorgan en esta Ley.

TITULO II DE LAS ORGANIZACIONES CAPITULO I

Del Comité Interinstitucional de Fomento Artesanal

Art. 5.- Para la aplicación y concesión de beneficios que otorga esta Ley, se establece el Comité Interinstitucional de Fomento Artesanal, que estará integrado por: 1. El Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, o su delegado, quien lo presidirá; 2. El Ministro de Finanzas, o su delegado; 3. Un delegado del Presidente del CONADE;

5. **Nota:** Numeral derogado por Decreto Ley de Emergencia

No. 2, publicado en Registro Oficial Suplemento 930 de 7 de Mayo de 1992, **Art. 166** Nro. 8. 5. Un delegado del Banco Nacional de Fomento. Intervendrán como miembros del Comité, sin voto: Un representante de la Junta Nacional de Defensa del Artesano; Un representante de las Confederaciones de Artesanos Profesionales del Ecuador, y Un representante de la Federación Nacional de Cámaras Artesanales. El Director Nacional de Artesanías del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca será el Secretario del Comité.

Art. 6.- Corresponde al Comité Interinstitucional de Fomento Artesanal: a) Conceder los beneficios y exoneraciones a favor de quienes estén en capacidad de acogerse al régimen de esta Ley; b) Determinar los porcentajes de los beneficios a que tienen derecho los artesanos amparados por esta Ley, y c) Las demás atribuciones previstas en la Ley y Reglamentos. CAPITULO II De las Instituciones Clasistas Artesanales

Art. 7.- Para gozar de los beneficios establecidos en esta Ley, el artesano maestro de taller requiere de la calificación conferida por la Junta Nacional de Defensa del Artesano, o del carné de agremiación expedido por las diferentes organizaciones o instituciones artesanales clasistas con personería jurídica, en los casos de los artesanos miembros de asociaciones simples o compuestas, gremios, cooperativas, uniones de artesanos, cámaras artesanales u otras que se crearen de conformidad con la Ley.

LEY DE FOMENTO ARTESANAL - Página 2 Las organizaciones o instituciones artesanales, que se acojan a los beneficios de esta Ley, deberán justificar su personería jurídica y la calidad de su representante legal. Para los artesanos autónomos que soliciten acogerse a los beneficios de esta Ley, el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca elaborará a través de la Dirección Nacional de Artesanías el

correspondiente informe técnico - económico y lo elevará a consideración del Comité Interinstitucional de Fomento Artesanal.

Art. 8.- El Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, aprobará los estatutos de las Cámaras Artesanales, de las Federaciones Nacionales de Cámaras Artesanales, de Uniones y Centros Artesanales. Las Cámaras Artesanales estarán conformadas, con sede en las capitales de provincia, por los artesanos de la correspondiente jurisdicción provincial. La Federación Nacional de Cámaras Artesanales se integrará por las Cámaras Artesanales organizadas en el país.

TITULO III CAPITULO I De los beneficios:

Art. 9.- Los artesanos, personas naturales o jurídicas, que se acojan al régimen de la presente Ley, gozarán de los siguientes beneficios: 1. Exoneración de hasta el ciento por ciento de los impuestos arancelarios y adicionales a la importación de maquinaria, equipos auxiliares, accesorios, herramientas, repuestos nuevos, materias primas y materiales de consumo, que no se produzcan en el país y que fueren necesarios para la instalación, mejoramiento, producción y tecnificación de los talleres artesanales. Para la importación de maquinarias, equipos auxiliares y herramientas, usados y reconstruidos, se requerirá carta de garantía de funcionamiento de la casa o empresa vendedora y se concederá la importación en las mismas condiciones establecidas en el inciso anterior. 2. Exoneración total de los derechos, timbres, impuestos y adicionales que graven la introducción de materia prima importada dentro de cada ejercicio fiscal, que no se produzca en el país y que fuere empleada en la elaboración de productos que se exportaren, previo dictamen favorable del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca. Sin embargo, tanto en el numeral 1. Como el de este numeral 2., seguirá vigente la reducción del 35% del valor de las exoneraciones a los impuestos a las importaciones, establecida mediante Ley No. 509 de 8 de Junio de 1983, en lo que fuere pertinente. 3. Exoneración total de los impuestos y derechos

que graven la exportación de artículos y productos de la artesanía. 4. Exoneración total de los impuestos a los capitales en giro. 5. Exoneración de derechos e impuestos fiscales, provinciales y municipales, inclusive los de alcabala y de timbres, a la transferencia de dominio de inmuebles para fines de instalación, funcionamiento, ampliación o mejoramiento de los talleres, centros y almacenes artesanales, donde desarrollan en forma exclusiva sus actividades. 6. Exoneración de los impuestos que graven las transacciones mercantiles y la prestación de servicios, de conformidad con la Ley. 7. Nota: Numeral derogado por Ley No. 56, publicada en Registro Oficial 341 de 22 de Diciembre de 1989 , y Ley No. 56 reformada por Ley No. 72, publicada en Registro Oficial 441 de 21 de Mayo de 1990 . 8. Exoneración de impuestos arancelarios adicionales a la importación de envases, materiales de embalaje y, de acuerdo con el Reglamento, similares, cuando las necesidades de los artículos o producción artesanal lo justifiquen, siempre que no se produzcan en el país. 9. Exoneración total de los derechos, timbres e impuestos que graven los actos constitutivos,

LEY DE FOMENTO ARTESANAL - reformas de estatutos, elevación de capital de asociaciones, gremios, cooperativas, uniones de artesanos u otras personas jurídicas reconocidas legalmente, conforme lo determina la presente Ley. 10. Nota: Numeral derogado por Ley No. 56, publicada en Registro Oficial 341 de 22 de Diciembre de 1989 y Ley No. 56 reformada por Ley No. 72, publicada en Registro Oficial 441 de 21 de Mayo de 1990 . 11. Las personas naturales o jurídicas acogidas a esta Ley percibirán hasta el 15% en general como Abono Tributario o sobre el valor FOB de las exportaciones, y, como adicional, por razones de difícil acceso a mercados externos, licencias, permisos previos, competencia en el mercado, costos y fletes y lo que representan los nuevos mercados, hasta el 10% de los porcentajes que se establecieren legalmente. 12. Exoneración de los impuestos, derechos, servicios y demás contribuciones establecidas para la obtención de la patente municipal y permisos de funcionamiento.

Art. 10.- El goce de los beneficios que se otorga en esta Ley se iniciará a partir de la fecha de suscripción del Acuerdo Interministerial emitido por los Ministros de Industrias, Comercio, Integración y Pesca y de Finanzas y Crédito Público; sin embargo, los plazos de duración de los beneficios se determinarán, en cada caso, contándolos a partir de la fecha de producción efectiva.

Art. 11.- El Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, a través de la Subsecretaría de Artesanías, otorgará a los artesanos y personas jurídicas artesanales, la certificación respectiva para la aplicación de los regímenes especiales salariales que se expidieren para el sector de conformidad con la Ley.

Art. 12.- A solicitud del Comité Interinstitucional de Fomento Artesanal, el Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, podrá requerir de la Junta Monetaria o de la institución u organismo competente, de conformidad con la Ley, la prohibición o limitación de importación de artículos similares a los elaborados por la artesanía nacional, cuando estos últimos ofrezcan condiciones satisfactorias de abastecimiento, calidad y precios. En la aplicación de este artículo se deberán tener en cuenta los compromisos internacionales contraídos por el Ecuador en la materia.

CAPITULO II Del Procedimiento Art. 13.- Para el goce de los beneficios establecidos en esta Ley, deberá presentarse la solicitud al Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, el que efectuará los estudios y comprobaciones que juzgare convenientes y someterá a consideración del Comité Interinstitucional de Fomento Artesanal el informe correspondiente, recomendando: a) Los beneficios que deben concederse, su proporción y, en los casos pertinentes, el respectivo plazo, y b) Las condiciones que deberán satisfacer los talleres artesanales. Aceptada la solicitud, el Ministerio procederá a la elaboración del Acuerdo Interministerial de concesión de beneficios que será expedido por los Ministros de Industrias, Comercio, Integración y Pesca y de Finanzas y Crédito Público. Art. 14.- El

Comité Interinstitucional de Fomento Artesanal, sesionará por lo menos una vez cada semana. Art. 15.- El Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca notificará la copia certificada del Acuerdo Interministerial al interesado.

TITULO IV CONTROLES Y SANCIONES LEY DE FOMENTO ARTESANAL

Art. 16.- El Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, tendrá las siguientes obligaciones: a) Exigir el cumplimiento de los compromisos contraídos por los artesanos maestros de taller, artesanos autónomos, asociaciones, gremios, cooperativas, uniones de artesanos y demás personas jurídicas artesanales que gocen de los beneficios concedidos por esta Ley; b) Llevar un libro de registro de las solicitudes presentadas, de su aceptación o rechazo y de los Acuerdos Interministeriales de concesión de beneficios; c) Llevar un registro de maquinarias, equipos auxiliares, accesorios, repuestos y materia prima importados con exenciones tributarias, con los datos necesarios para su identificación y verificar su existencia, uso y funcionamiento; d) Constatar las inversiones y reinversiones en activos fijos; e) Comprobar el cumplimiento de los plazos y de las condiciones determinadas en dichos Acuerdos Interministeriales; f) Controlar el monto de la producción artesanal para determinar el valor de la materia prima importada con liberación de derechos e incorporada en los artículos exportados, y g) Las demás establecidas en la Ley y en los reglamentos. Para la constancia de los controles y comprobaciones realizadas, se levantarán las actas correspondientes.

Art. 17.- Los beneficiarios que no cumplieren con las obligaciones previstas en esta Ley, en los reglamentos o en los acuerdos, serán sancionados con: a) Multa; b) Suspensión temporal de los beneficios de que gocen, y c) Suspensión definitiva de dichos beneficios. De acuerdo con la gravedad de infracción la multa podrá acompañar a las sanciones establecidas en los literales b) y c) de este artículo.

Art. 18.- La falta de cumplimiento en la entrega de las informaciones periódicas u ocasionales solicitadas por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca será sancionada con multa de hasta diez salarios mínimos vitales generales según la gravedad de la infracción. La reincidencia será sancionada con el doble de la multa impuesta anteriormente. Los actos de defraudación serán sancionados de conformidad con el Código Tributario, sin perjuicio de la suspensión temporal o definitiva de los beneficios concedidos.

Art. 19.- Serán causas de suspensión temporal del goce de los beneficios:

- a) Impedir o dificultar las inspecciones o comprobaciones de los funcionarios de los Ministerios de Industrias, Comercio, Integración y Pesca y de Finanzas y Crédito Público o recurrir a medios de cualquier clase para inducir a error a las entidades o funcionarios oficiales;
- b) Recurrir a procedimientos ilícitos para impedir el establecimiento de talleres competidores o estorbar el funcionamiento de los ya existentes;
- c) El préstamo, arriendo, permuta o venta todo o parte de las herramientas, maquinarias, equipos auxiliares, repuestos o materias primas, cuya importación hubiere gozado de exoneraciones en el pago de derechos arancelarios o consulares y otros beneficios que establece la presente Ley, cuando las transferencias de dominio o de uso se hubieren realizado sin la autorización previa del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca;
- d) La reincidencia por más de una ocasión en el incumplimiento de las obligaciones penadas con multa, según lo dispuesto en el Art. 18, y e)

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Interministerial de Concesión de Beneficios.

LEY DE FOMENTO ARTESANAL

El período por el cual se suspendan los beneficios no será menor de tres meses ni mayor de doce, según la gravedad de la infracción. Las suspensiones impuestas no interrumpirán el decurso de los plazos de los beneficios temporales concedidos.

Art. 20.- Serán causas de suspensión definitiva del goce de beneficios: a) Falsedad dolosa comprobada en las informaciones proporcionadas por los beneficiarios que sirvieron de base para la concesión de los beneficios, y b) Cohecho o intento de cohecho a los funcionarios oficiales con los cuales los beneficiarios tuvieran relaciones de acuerdo con esta Ley, sin perjuicio de las sanciones determinadas en el Código Penal.

Art. 21.- En los casos de suspensión temporal o definitiva, el Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, impondrá las sanciones correspondientes, previo el dictamen de Asesoría Jurídica. El beneficiario afectado podrá apelar de esa resolución ante el Comité Interinstitucional, sobre cuyo pronunciamiento no habrá recurso alguno, en la vía administrativa. El Ministro de Industrias impondrá también las multas a que hubiere lugar. TITULO V Del Seguro Social del Artesano.

Art. 22.- La protección del seguro social artesanal se extenderá a los trabajadores que constituyen el grupo familiar, inclusive el cónyuge del artesano dueño del taller o autónomo, siempre y cuando contribuyan con su trabajo para el funcionamiento de su taller o mantenimiento de la actividad artesanal, gestión que será calificada previamente por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Art. 23.- Para el efecto de la afiliación al Seguro Social Artesanal, el interesado presentará al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, copia certificada del Acuerdo de Concesión de Beneficios previsto en esta Ley o la calificación otorgada por la Junta Nacional de Defensa del Artesano.

Art. 24.- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) deberá otorgar atención preferente al Seguro Social Artesanal, para lo cual implementará debidamente los departamentos o unidades administrativas correspondientes. Disposiciones Generales.

Art. 25.- Los artesanos amparados por esta Ley no están sujetos a las obligaciones impuestas a los empleadores por el Código del Trabajo. Sin

embargo, estarán sometidos con respecto a sus operarios, a las disposiciones sobre salarios mínimos determinados para el sector artesanal dentro del régimen salarial dictado para el efecto, así como el pago de las indemnizaciones legales por despido intempestivo.

Art. 26.- Aprendiz de artesanía es la persona que ingresa a un taller con el objeto de adquirir conocimientos en una determinada rama artesanal; en el caso de que prestará sus servicios personales, percibirá un salario no inferior al 60% del fijado para el operario artesanal. El aprendiz debe registrar su nombre en la Junta Nacional o en la Provincial de Defensa del Artesano y recibir de ella su carné. Para la obtención del certificado de operario, el aprendiz deberá cumplir el tiempo máximo de aprendizaje que será equivalente al 50% del fijado para el curso completo de la respectiva rama artesanal y rendir un examen ante el tribunal establecido, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en los reglamentos.

Art. 27.- Las instituciones de crédito de fomento otorgarán créditos a los artesanos, uniones de LEY DE FOMENTO ARTESANAL

Artesanos y personas jurídicas artesanales, en condiciones favorables que se adapten a la situación de un sujeto de crédito con capacidad de garantía limitada. Estas instituciones de crédito de fomento harán constar anualmente en su presupuesto de inversiones un fondo especial, tomando como base los programas de fomento de la producción de la artesanía elaborado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo adoptado por el Gobierno. La Junta Monetaria, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y a los Planes Operativos del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, establecerá normas preferenciales para créditos artesanales que serán concedidos por las instituciones financieras de fomento.

Art. 28.- Créase el Fondo Nacional de Inversiones Artesanales (FONADIA) que será administrado por el Banco Nacional de Fomento, según reglamento que dictará el Presidente de la República, con los fondos

asignados por el Estado, préstamos nacionales e internacionales que se obtuvieren de las Instituciones crediticias y demás que se consiguieren para el fomento artesanal en sus diferentes ramas y actividades, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 29.- El Estado, las instituciones del sector público y todas las demás entidades que gocen de algún beneficio estatal, provincial o especial o que participen en fondos públicos, se abastecerán preferentemente con productos de la artesanía nacional. El jefe y el pagador de la oficina adquirente serán responsables, personal y pecuniariamente, de la compra de los productos extranjeros similares a los de artesanía nacional sujeta al régimen de la presente Ley.

Art. 30.- El Comité Interinstitucional de Fomento Artesanal queda facultado para resolver los casos especiales y los no previstos que se suscitaren en la aplicación de esta ley.

Art. 31.- El Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, a través de la Subsecretaría de Artesanías, conducirá y coordinará la gestión administrativa de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, integrando los cuerpos colegiados existentes en el sector artesanal, presidiendo en los que forma parte el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, y, como miembro, en los demás de su competencia. Además, planificará, organizará, supervisará y ejecutará las políticas, objetivos, metas y actividades relacionadas con el fomento artesanal, implementando la infraestructura indispensable para la promoción, fomento y desarrollo de la producción artesanal de bienes, servicios y artística.

Art. 32.- El Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca será el encargado de administrar la Ley de Fomento Artesanal, sin perjuicio de la atribución del Presidente de la República, constante en el Art. 86 de la Constitución y en el Decreto Supremo No. 3732, promulgado en el Registro Oficial No. 5 de 17 de agosto de 1979.

Art. 33.- La Ley de Fomento Artesanal reforma la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía codificada mediante Decreto Supremo No. 921, publicado en el Registro Oficial No. 372, de 20 de agosto de 1973, que queda únicamente como Ley de Fomento de la Pequeña Industria. En consecuencia, en la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía suprímase toda mención a la artesanía. Los artesanos que se hubieren acogido a los beneficios de la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía, seguirán en goce de ellos, sin perjuicio de que puedan gozar de los beneficios establecidos en la Ley de Fomento Artesanal.

Empresas consideradas como PYMES:

“Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como **PYMES** a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares;

16 REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, Capítulo V De la Contabilidad, Sección I Contabilidad y Estados Financieros, Art. 37- 38. 32

- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado. Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Aplicación de NIIF para PYMES en Ecuador:

Se Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas anteriormente.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011”.

Parte del proceso de transición, las compañías elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2011, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, en el período de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2011, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2011, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre 2011, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre 2011, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012, respectivamente.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME podrá adoptar NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales”

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL FUNDADO EN 1835 DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Expedir el presente **Reglamento de Prevención de Incendios** para que los cuerpos de bomberos cumplan y hagan cumplir las normas técnicas y disposiciones establecidas en la Ley de Defensa Contra Incendios:

Control y Responsabilidad

Art. 4.- Toda persona natural y/o jurídica, propietaria, usuaria, en todas las actividades socioeconómicas y en todos los edificios existentes, o que vayan a construirse, está sujeta a las disposiciones y normas de prevención de incendios y cumplirlas.

Art. 5.- Todo profesional a cargo de un proyecto o construcción de edificios, está obligado al cumplimiento de las disposiciones de prevención de incendios para su correspondiente aplicación.

Precauciones Estructurales Art. 8.- Toda edificación que se enmarca en la Ley de Defensa Contra Incendios, es decir de más de 4 pisos o que alberguen más de 25 personas, o proyectos, para la industria, comercio, administración pública o privada; concentración de público, salud, educación, culto, almacenamiento y expendio de combustibles e inflamables, depósitos y expendio de explosivos y gas licuado de petróleo, hoteles, moteles, albergues, residenciales, bares, restaurantes, edificios administrativos vehículos, hospitales, asilos, talleres, etc. deben construirse, equiparse, utilizarse y mantenerse en tal forma que reduzcan al mínimo el riesgo de incendio, el de explosión, el riesgo interno y especialmente el riesgo a personas.

Código de Trabajo: Art. 42.- éste código tiene las ley que normalizan la relación laboral entre empleado y empleador, es por ello que la empresa Taller Campos S.A. Toma en consideración las normas establecidas en el Código de Trabajo para cumplir sus obligaciones y prohibiciones como empleador, así como también, cumplir con las obligaciones y prohibiciones del empleado.

La Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 4.- Sujetos pasivos.- Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las procesos unitarios a las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

Los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad, pagarán el impuesto a la renta en base de los resultados que arroje la misma.

Taller Campos S.A. Deben observarse ésta ley ya que como contribuyente está comprometido a cumplir con todas la obligaciones tributarias.

Variables de investigación

Se defines a la variable independiente a las Inadecuada Cuantificación de Ingresos y Gastos, los ingresos son toda la ganancia que obtiene una entidad pública o privada en este sentido, es importante establecer que el término que estamos analizando siempre se suele utilizar en contraposición a lo que sería su antónimo: los gastos. Así, ambos elementos se emplean para poder determinar si la actividad profesional de una persona le es rentable o no

“En el ámbito de la economía, el concepto de ingresos es sin duda uno de los elementos más esenciales y relevantes con los que se puede trabajar. Entendemos por ingresos a todas las ganancias que ingresan al conjunto total del presupuesto de una entidad, ya sea pública o privada, individual o grupal. En términos más generales, los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia.

Como se puede ver entonces, el término ingresos se relaciona tanto con diversos aspectos económicos pero también sociales ya que la existencia o no de los mismos puede determinar el tipo de calidad de vida de una familia o individuo, así como también las capacidades productivas de una empresa o entidad económica. Los ingresos sirven además como motor para la futura inversión y crecimiento ya que, aparte de servir para mejorar las condiciones de vida, pueden ser utilizados en parte para mantener y acrecentar la dinámica productiva. Se genera así un flujo de elementos (que pueden ser o no dinero) que entra en constante movimiento y dinamismo.

La ecuación de renta o ingresos per cápita busca representar el porcentaje de ingresos que cada habitante de una región políticamente definible debería recibir de acuerdo al producto bruto interno de la misma. Es decir que, estableciendo un ejemplo simplificado, si una región cuenta con un producto bruto interno de 1.000.000 de dólares al año y una población de 1.000.000 de habitantes, corresponde a cada habitante un dólar de inversión por año. Esta relación entre el ingreso de cada habitante y el producto bruto interno es útil para entender la riqueza de un territorio más que para saber cuánto debería ganar o recibir cada individuo ya que esos porcentajes no son fácilmente aplicables en la realidad.

Aquí es finalmente donde entra en juego la idea de desigualdad en los ingresos, elemento característico de las sociedades capitalistas actuales (aunque presente a lo largo de la historia de la Humanidad), en las cuales una pequeña porción de la población posee una parte central de la riqueza mientras el resto de los habitantes quedan sumidos en la miseria y en la pobreza.”

(<http://www.definicionabc.com/economia/ingresos.php>)

“Se conoce como egreso a todo aquello que egresa o sale de un lugar o espacio determinado. El término hace referencia específicamente al dinero que se utiliza en un negocio o acción monetaria para pagar determinados gastos y que por lo tanto no puede ser contado como ganancia. Sin embargo, el egreso también es la finalización de una carrera o proyecto ya que es allí cuando se considera que una persona egresa o deja una institución educativa. Egresar es justamente uno de los momentos más importantes en la vida de un estudiante debido a que es la finalización de todo el esfuerzo.

Cuando hablamos de egreso en sentido económico o contable, hacemos referencia a todo aquel dinero o capital que se extrae de la ganancia (o de la inversión inicial) para pagar servicios y diferentes costes. Los egresos de capital siempre disminuyen el total de la ganancia pero son al mismo tiempo los que permiten que se mantenga el negocio a partir de la contratación de aquellos servicios y compra de productos o materias primas esenciales para el funcionamiento del mismo. En muchos lugares, el egreso también es entendido como gasto. Cuando los egresos son superiores a los ingresos en una balanza comercial, significa que el resultado de las cuentas será siempre negativo o de déficit.

Si el término egreso se refiere al momento en que una persona se gradúa, también se vincula con la partida o salida como acción. Aquí, es una persona la que egresa de una institución al haber cumplido con todos los requisitos para terminar una carrera y recibir así el título correspondiente. El egreso significa además el cierre de una etapa y es por lo general un momento muy importante en la vida de cualquier persona. Al mismo tiempo, también se puede considerar egreso cuando un individuo deja un trabajo por otro o termina una labor específica en alguna institución”.

(<http://www.definicionabc.com/general/egreso.php>)

La variable dependiente es el resultado económico financiero es el documento en el cual se va a ver los resultados de las ganancias o las pérdidas que se han generado en el periodo económico, y mostrar las incidencias o falencias

de las decisiones que fueron tomadas, para remedir y tomar una mejor idea de cómo entender el error producido por la administración.

“El resultado es una medida de la modificación que ha experimentado el neto patrimonial de una empresa en un período de tiempo como consecuencia de su actividad. Es decir, es la corriente de renta (positiva o negativa) generada por el uso de la riqueza (patrimonio) en un ejercicio.

El resultado de un ejercicio en términos generales se determina por el método basado en las transacciones. Este método consiste en reflejar, durante el ejercicio, los correspondientes ingresos y gastos en su cuenta respectiva, y al finalizar el mismo, trasladar su saldo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Su diferencia, permite obtener el resultado del ejercicio. Si la cuenta de Pérdidas y Ganancias tiene saldo acreedor (Ingresos>gastos) existe un beneficio, si tiene saldo deudor (Gastos>Ingresos) existe una pérdida.

El cálculo del resultado del ejercicio permite estimar los siguientes resultados parciales:

- Resultado de explotación: diferencia entre ingresos y gastos originados por el desarrollo de la actividad que constituye el objeto principal de la empresa y algunas que se realizan de forma accesoria a aquélla. También incluyen resultados atípicos/irregulares/no-recurrentes procedentes de la enajenación del inmovilizado y otros de carácter excepcional.**
- Resultado financiero: diferencia entre los ingresos y gastos de carácter financiero. Asimismo, comprende las variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.**
- Resultado antes de impuestos: Suma conjunta del resultado de explotación y resultado financiero.”**

(<http://www.eumed.net/libros-gratis/2009c/581/EL%20RESULTADO%20DEL%20EJERCICIO%20ECONOMICO.htm>)

Definiciones Conceptuales

Costo: El **costo** o **coste** es el **gasto económico** que representa la fabricación de un producto o la prestación de un servicio. Al determinar el costo de producción, se puede establecer el **precio de venta al público** del bien en cuestión (el precio al público es la suma del costo más el beneficio).

Precio: El precio es la expresión de valor que tiene un producto o servicio, manifestado por lo general en términos monetarios, que el comprador debe pagar al vendedor para lograr el conjunto de beneficios que resultan de tener o usar el producto o servicio.

Servicio: En Economía y en marketing (mercadotecnia) es una actividad en donde buscan responder a las necesidades de un cliente (economía) o de alguna persona en común. Se define un marco en donde las actividades se desarrollarán con la idea de fijar una expectativa en el que primero se consume y se desgasta siempre en el momento en que es prestado. Es el resultado de llevar a cabo necesariamente al menos una actividad en la interfaz entre el proveedor y el cliente y generalmente es intangible.

Rentabilidad: En economía, la rentabilidad financiera o relaciona el beneficio económico con los recursos necesarios para obtener ese lucro. A nivel empresa, muestra el retorno para los accionistas de la misma, que son los únicos proveedores de capital que no tienen ingresos fijos.

Insumos: son elementos que se requieren para producir una mercancía o servicio, Comprende los bienes y servicios que son consumidos durante el

proceso productivo, con la finalidad de generar otros bienes y servicios, que pueden ser de uso intermedio o final.

Margen de Utilidad: Indicador financiero que se emplea para medir la rentabilidad de una empresa. Se expresa mediante la relación que existe entre las utilidades de la empresa y los ingresos netos por ventas.

Sistema Contable: Sistema de recopilación, registro, procesamiento y reporte de todas las transacciones financieras.

Gastos: Son los que se identifican con intervalos de tiempo y no con los productos elaborados. Se relacionan con las funciones de distribución, administración y funcionamiento de la empresa.

Materia Prima: Se define como materia prima todos los elementos que se incluyen en la elaboración de un producto. La materia prima es todo aquel elemento que se transforma e incorpora en un producto final.

Mano de Obra: se conoce como mano de obra al esfuerzo físico y mental que se pone al servicio de la fabricación de un bien. En la contabilidad general de las empresas, se entiende por mano de obra el costo total que representa el montaje de trabajadores que tenga la empresa, incluido los salarios y todo tipo de impuestos que van ligado a cada trabajador.

Sistema de Costos: Son el conjunto de procedimientos, técnicas, registros e informes estructurados sobre la base de la teoría de la partida doble y otros principios técnicos, que tienen por objeto la determinación de los costos unitarios de producción y el control de las operaciones fabriles.

Proceso de Producción: es un sistema de acciones que se encuentran interrelacionadas de forma dinámica y que se orientan a la transformación de ciertos elementos. De esta manera, los elementos de entrada (conocidos como factores) pasan a ser elementos de salida (productos), tras un proceso en el que se incrementa su valor.

Madera: Sustancia dura y fibrosa que forma el tronco y las ramas de los árboles.

"el tronco tiene la madera más gruesa que las ramas; el corcho y la madera flotan en el agua; las bases y las cubiertas van decoradas con estrellas de hueso teñido de verde y maderas de ébano y cedro"

Muebles: son muebles aquellas cosas susceptibles de poder ser trasladadas de uno a otro sitio, ya sea por sí mismas, o con ayuda externa. Lo contrario son los inmuebles, que están fijos en un lugar, como un terreno, que es un inmueble por naturaleza pues siempre tuvo ese carácter de inamovible. Sin embargo, una cosa mueble puede llegar a convertirse en inmueble por accesión, si se fija de manera definitiva a un inmueble como accesorio de éste (Por ejemplo en el caso de los materiales de construcción).

Artesano: El termino artesano permite referir a todo aquello propio de la artesanía o relativa a este tipo de arte. En tanto, llamamos artesanía a aquel trabajo llevado a cabo de forma manual por una persona sin ayuda de ningún tipo de fuerza mecánica.

Taller: Con el término de Taller se designa a aquel espacio en el cual se realiza un trabajo manual o de tipo artesanal, como el taller de un pintor, de una modista, de elaboración de alfajores o de un alfarero, entre otras posibilidades, aunque ciertamente el término puede designar otras cuestiones derivadas de él.

Ingresos: Utilizando la definición del Plan Contable actual, los ingresos son de incrementos en patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio ya sea en forma de entrada o aumento en el valor de los activos o de disminución en el valor de los pasivos siempre que no tenga origen en aportaciones de los socios (monetarios o no).

Resultado = Ingresos – Gastos del periodo de forma que si es positivo es ganancia (sumará en el neto del Balance de Situación del final del periodo) y

si es negativo son pérdidas (restará en el neto del Balance de Situación al final del periodo).

Financiero: es la rama de la contabilidad que se encarga de recolectar, clasificar, registrar, resumir e informar sobre las operaciones valorables en dinero realizadas por un ente económico. Su función principal es llevar en forma histórica la vida económica de una empresa.

Económico: el ente económico es la empresa, es decir, se trata de la actividad económica organizada como unidad y respecto de la cual se predica la propiedad de los recursos. O sea, el ente económico es la organización dedicada a la generación de ingresos a través de la venta de algún servicio o producto.

Equidad.- La equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que los que se sirven de, o utilizan los datos contables, puedan encontrarse ante el hecho de que sus intereses particulares se hallen en conflicto. De esto se desprende que los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen con equidad los distintos intereses en juego en una entidad. Este principio en el fondo es el postulado básico o principio fundamental al que está subordinado el resto.

Entidad Contable.- Los estados financieros se refieren a entidades económicas específicas, que son distintas al dueño o dueños de la misma.

Empresa en Marcha.- Se presume que no existe un límite de tiempo en la continuidad operacional de la entidad económica y por consiguiente, las cifras presentadas no están reflejadas a sus valores estimados de realización. En los casos en que existan evidencias fundadas que prueben lo contrario, deberá dejarse constancia de este hecho y su efecto sobre la situación financiera.

Bienes Económicos.- Los estados financieros se refieren a hechos, recursos y obligaciones económicas susceptibles de ser valorizados en términos monetarios.

Moneda.- La contabilidad mide en términos monetarios, lo que permite reducir todos sus componentes heterogéneos a un común denominador.

Período de Tiempo.- Los estados financieros resumen la información relativa a períodos determinados de tiempo, los que son conformados por el ciclo normal de operaciones de la entidad, por requerimientos legales u otros.

Devengado.- La determinación de los resultados de operación y la posición financiera deben tomar en consideración todos los recursos y obligaciones del período aunque éstos hayan sido o no percibidos o pagados, con el objeto que de esta manera los costos y gastos puedan ser debidamente relacionados con los respectivos ingresos que generan.

Realización.- Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que las origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundadamente todos los riesgos inherentes a tal operación.

Costo Histórico.- El registro de las operaciones se basa en costos históricos (producción, adquisición o canje); salvo que para concordar con otros principios se justifique la aplicación de un criterio diferente (valor de realización). Las correcciones de las fluctuaciones del valor de la moneda, no constituyen alteraciones a este principio, sino menos ajustes a la expresión numeraria de los respectivos costos.

Objetividad.- Los cambios en activos, pasivos y patrimonio deben ser contabilizados tan pronto sea posible medir esos cambios objetivamente.

Significación o Importancia Relativa.- Al ponderar la correcta aplicación de los principios y normas, deben necesariamente actuarse con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran con los principios y normas aplicables y que, sin embargo, no presentan problemas debido a que el efecto que producen no distorsiona a los estados financieros considerados en su conjunto. Desde luego, no existe una línea demarcadora que fije los límites de lo que es y no es significativo, y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el

Efecto relativo en los activos, pasivo, patrimonio, o en el resultado de las operaciones del ejercicio contable.

Uniformidad.- Los procedimientos de cuantificación utilizados deben ser uniformemente aplicados de un periodo a otro. Cuando existan razones fundadas para cambiar de procedimientos, deberá informarse este hecho y su efecto.

Contenido de Fondo Sobre la Forma.- La contabilidad pone énfasis en el contenido económico de los eventos aun cuando la legislación puede requerir un tratamiento diferente.

Dualidad Económica.- La estructura de la contabilidad descansa en esta premisa (partida doble) y está constituida por:

- a) recursos disponibles para el logro de los objetivos establecidos como meta.
- b) las fuentes de éstos, las cuales también son demostrativas de los diversos pasivos contraídos.

Relación Fundamental de los Estados Financieros.- Los resultados del proceso contable son informados en forma integral mediante un estado de situación financiera y por un estado de cuentas de resultado, siendo ambos necesariamente complementarios entre sí.

Objetivos Generales de la Información Financiera.- La información financiera está destinada básicamente para servir las necesidades comunes de todos los usuarios. También se presume que los usuarios están familiarizados con las prácticas operacionales, el lenguaje contable y la naturaleza de la información presentada.

Exposición.- Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refiere.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Marco metodológico

La empresa TALLER CAMPOS S.A. fue fundada el 02 de enero del 2015 siendo una sociedad joven y artesanal, constituida por profesionales de alta trayectoria en la experiencia de la elaboración de la madera en el ámbito de la ebanistería y prestación de servicios en empresas, cuyo objetivo empresarial es abarcar el mercado para la logística de ventas de cama bases y variedad para el hogar elaborado en madera.

Objetivo social

Asumiendo desde el principio el servicio ofrecido por la empresa, el camino al cual se dirige a largo plazo y sirve de rumbo y ánimo para orientar las medidas estratégicas de crecimiento. La competitividad da el conocimiento necesario para llegar a una misión y visión proyectada.

Misión

Nuestra misión es atender la necesidad de nuestros clientes dentro del marco de calidad y variedad y excelencia, diseñando y fabricando obras decorativas y arquitectónicas modernas y clásicas a petición de nuestros clientes; siendo

altamente competitivos priorizando siempre el alto compromiso de cada uno de los productos que se elaboran.

Visión

Nuestra visión es ser una empresa líder y reconocida a nivel nacional con continuo crecimiento en los próximos años; brindándole a nuestros clientes, servicios, diseños y excelencia.



Gráfico #1: "Misión y Visión"

Autor: <http://www.dietclub.com/mision-y-vision.html>

Empresa de variedad en su hogar en madera: Taller Campos S.A.

- ❖ Ubicación:
Bastión Popular Bloque 8

❖ Logo Tipo



Gráfico #2: "Logo Tipo Taller Campos S.A."

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

❖ Slogan

“Para nosotros los obstáculos no existen”

Estructura Organizacional

El Taller Campos S.A. solo tiene un único propietario el Señor Ángel Ismael Campos Rodríguez gerente general de la empresa, y artesano calificado del Guayas.

La empresa actualmente está formada por el gerente general, la secretaria contable, y 3 obreros.

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA TALLER CAMPOS S.A.

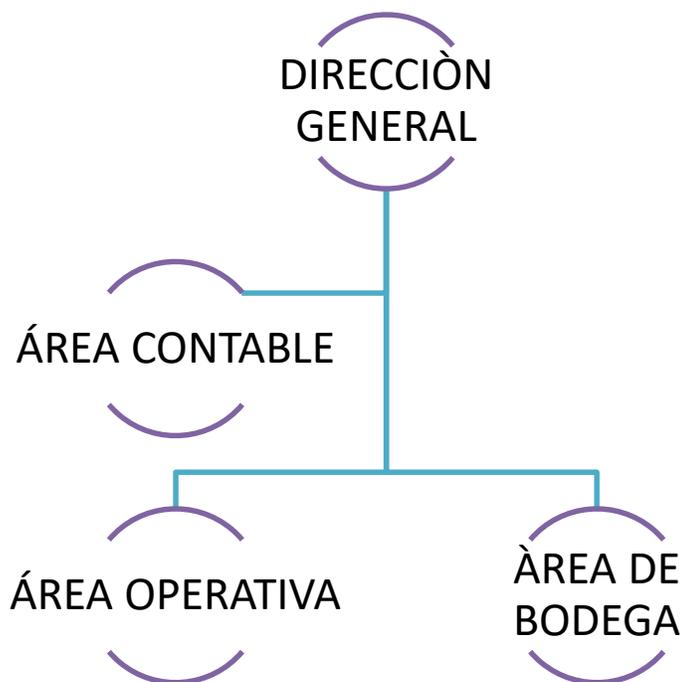


Gráfico #3: "Organigrama del Taller Campos S.A."
Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

DIRECCIÓN GENERAL	Se encarga de la representación de la empresa en la cual en el recaen todas las responsabilidades.
ÁREA CONTABLE	Se encarga de los registros de ventas, pagos a clientes – proveedores etc.
ÀREA OPERATIVA	Se encarga de realizar el proceso de la materia prima para la elaboración del producto.
ÀREA DE BODEGA	En esta área se almacena el producto en perfecto estado para la distribución del producto.

Cuadro #1: "Áreas y Funciones."

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

Se ha elaborado este cuadro según las áreas de la empresa con las funciones que desempeñan cada una de ellas, por lo cual es conveniente verificar para poner a consideración en los Estados de Financieros.

PLANTILLA TOTAL DE TRABAJADORES

TRABAJADORES	PLANTILLA			
	APROVADA	CUBIERTA		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRIGENTE	1	1		1
ADMINISTRATIVO	1		1	1
OPERARIOS	3	2	1	3
TOTAL	5	3	2	5

Cuadro #2: Plantilla de Trabajadores."

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

CATEGORIA OPERACIONAL

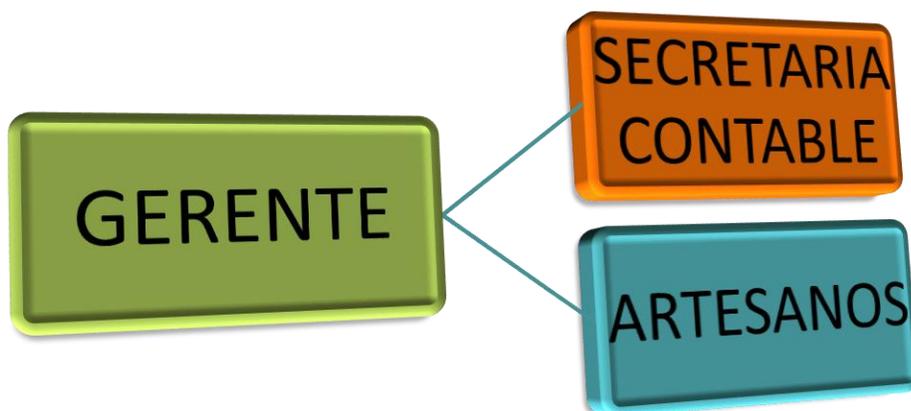


Grafico #4: "Categoría Operacional del Taller Campos."

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

Somos una empresa pequeña, por el cual tenemos todos los empleados reportar al gerente las irregularidades o noticias que pasan dentro de "TALLER CAMPOS S.A." por el cual la secretaria contable le reporta al gerente por que no trabajan solo por servicio prestado.

Proveedores, clientes más importantes.

En el estudio que se ha realizado podemos apreciar los siguientes proveedores que son organizaciones que se encarga de proveer insumos y materiales para la fabricación del producto.

A continuación identificamos en la siguiente tabla los principales proveedores:

PROVEEDORES	MATERIALES DE PRODUCCIÓN
Ferretería Multitecni "Montero"	Plásticos stretch para forro
Metales y Afines S.A.	Clavos Heli para el ensamblaje
Mad Moreno	Maderas para los muebles y camas
Sailorpaint S.A.	Tanque diluyente, laca y brillo
Paraíso	Colchones de diferente medidas
Almacén Barata S.A.	Compra de rollos de tela
Carvallo tex S.A.	Reata para la elaboración de los forros

Cuadro #3: Principales Proveedores."

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

Los principales clientes de la empresa Taller Campos son los que se venden al por mayor los que llevan a partir de más de 3 docenas de camas bases, muebles y cómodas ya que son comerciales reconocidas y también a almacenes pequeños que sus pedidos son de una docena de las variedades que ofrece la empresa y los clientes son los siguientes:

CLIENTES	PRODUCTOS DE VENTAS
Roció Ramón	Venta de camas bases de diferentes medidas
Luis Triviño Yépez	Venta de camas bases de diferentes medidas con colchones
Jeremy Cedeño	Ventas de juegos de sala y comedor y camas bases.
Juan Chafra	Ventas de camas bases, muebles, juegos de comedor.
Marcelo Contreras	Ventas de cama bases. Diferente medidas
Enna Chávez Zambrano	Ventas de cama bases. Diferente medidas
Megarent	Ventas de juegos de sala y comedor y camas bases
Edison Gaya Pincay	Ventas de cama bases. Diferente medidas
Nelson pozo	Venta de camas bases de diferentes medidas
Carlos Pazmiño	Ventas de bases, colchones de diferente calidad.
Centro de colchones Rumichaca	Ventas de camas bases

Cuadro #4: Principales Clientes."

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

Principales Productos

Productos	Valores
Cama base de media plaza	\$32
Cama base de media plaza reforzada	\$36
Cama base de 2 plaza	\$40
Cama base de 2 plaza de 6 patas	\$44
Cama base de 2 plaza y media	\$46
Cama base de 2 plaza y media de 9 patas	\$50
Cama base de 3 plaza	\$55
Cama base de 3 plaza reforzada	\$60
Cama base de 3 plaza reforzada individual	\$70
Juego de mueble	\$650
Juego de comedor	\$700
Cómodas	\$160
Veladores	\$180
Camas normales	\$680

Cuadro #5: Principales Productos.”

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

Situación actual

La empresa Taller Campos S.A. cuenta con una infraestructura eficaz para la prestación para este tipo de elaboración de producto utilizando la elaboración de la pintura para el producto, ya que tiene el respectivo ambiente para cada área, como es el de pintar la madera la cual la área se encuentra debidamente con el oxígeno adecuado para evitar que se encierre el olor de la pintura.

Además cuenta con una planta amplia donde se encuentran las máquinas para el proceso de la madera.

Cuenta con un taller de costura con máquinas de coser dosificadas para la elaboración de los forros para las camas bases.

Cuenta con una bodega amplia donde se almacenan los productos hasta que se realizan las entregas respectivas a los clientes.

Y la empresa se encuentra dividido en departamento como el del gerente, secretaria contable, y la sala donde se encuentran los obreros.

Ubicación geográfica

TALLER CAMPOS S.A., se encuentra ubicado en la vía Daule entrando por la avenida Francisco de Arrellano del Norte, en el país de Ecuador, provincia del Guayas, en la ciudad de Guayaquil, en Bastión Popular Bloque 8 locales esquineros al frente de comí 10 de mucho lote.



Grafico #5: "Croquis del Taller Campos."

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

El Ciclo Contable

A fin de vincular el aspecto legal y las disposiciones técnicas con el ciclo contable,

Se exponen síntesis o transacciones de los cuerpos legales vigentes: leyes, Reglamentos y estatutos. Así mismo, se referencia las disposiciones establecidas en Los principios de contabilidad generalmente aceptados (P.C.G.A.) y normas técnicas De contabilidad.

Estructura del Ciclo Contable

Primer Paso:

Reconocimiento de operaciones

- Prueba evidente
- Requiere Análisis
- Se archiva cronológicamente

Segundo Paso:

Normalización

- Registro Inicial
- Requiere Criterio Y Orden
- Se presenta como asiento

Tercer Paso:

Memorización

- Clasificación valores y obtienen Saldos de cuentas
- Requieren Criterio y Orden
- Brinda idea del Estado de cada cuenta

Cuarto Paso:

Comprobación

Balance

(Suma y Saldos)

- Resumen significativo
- Despeja dudas
- Valida el cumplimiento de P.C.G.A

Producto: Estados Financieros

Estados

Financieros

(Información)

- Estados Financieros
- Estado Resultados
- Estado de Situación
- Estado de Flujo de Caja

Elaboración de estados financieros

Estados financieros: son aquellos que presentan la situación, cambios o variaciones de la empresa, ocurrido en un ejercicio económico.

En esta etapa se generan los informes que presentan la situación financiera de un Negocio, dichos informes son los siguientes:

- Estado de situación financiera
- Estado de pérdidas y ganancias
- Estados de flujo de efectivo.

Los estados financieros resultan de la relación entre los rubros del activo que representan recursos líquidos y las deudas de la empresa a cancelar dentro de los mismos plazos de liquidación del activo.

El Balance de Situación (Inicial y final) presenta la situación de una empresa es decir sus recursos de operación así como sus deudas a corto/largo plazo.

El Estado de Resultado explica si la empresa obtuvo algún tipo de beneficio o fracaso durante un período determinado.

Estado de Flujo de caja demuestra el comportamiento del dinero (al inicio y al final de un ejercicio económico), con el objeto de no ocasionar desequilibrio económico.

Plan de Procedimiento de la Información:

La recopilación de los datos se lo realizo mediante un cuestionario que fue aplicado a los Empleados de la Empresa Taller Campos S.A., y se procederá de la siguiente manera con los datos:

- ❖ Tabulación de datos
- ❖ Interpretación de resultados
- ❖ Cuantificación: de tablas y gráficos estadísticos.
- ❖ Cualitativamente: Juicio de apreciación sobre los resultados de la tabulación.
- ❖ Correlación de resultados (contrastación de variable y resultados)

Establecimiento de conclusión

La Conciliación Bancaria

Mensualmente el banco envía el resumen del movimiento de las cuenta para mantener informado sobre el saldo esta se debe realizar periódicamente (semanalmente).

Para el efecto, el saldo de libros debería coincidir con el estado de la cuenta del banco.

AL 30 DE JUNIO DEL 2015

Corte de Estado de Cuenta

CUENTA: 0024008100 NOMBRE: CAMPOS RODRIGUEZ
 ANGEL ISMAEL
 PERIODO: 01/06/2015 30/06/2015
 ASESOR ASIGNADO: KAREN ASPIAZU I

SALDO: 674.73 SALDO DISPONIBLE: 674.73
 SALDO FINAL POR CONFIRMAR: 0.00

#	Fecha Transacción	Fecha Contable	Tipo Movimiento	Documento	Concepto	Agencia	Valor	Saldo Efectivo
	Saldo Referencia	Signo						
1	21/06/2015	21/06/2015	N/D	179734333	RETIRO CNB			
	CORRESPONSAL NO BANCARIO	P.CALIFOR	\$60.00	\$615.08				
	\$615.08	-						
2	21/06/2015	21/06/2015	N/D	179734334	COMIS. RETIRO CNB			
	CORRESPONSAL NO BANC	P.CALIFOR	\$0.31	\$675.08	\$675.08			
	-							
3	21/06/2015	21/06/2015	N/D	179734334	IMP 12% IVA			
	SERVICIOS	P.CALIFOR	\$0.04	\$675.39	\$675.39			
	-							
4	21/06/2015	21/06/2015	CHQ	699	CAMARA	MATRIZ		
	\$200.00	\$675.43	\$675.43	-				
5	21/06/2015	21/06/2015	CHQ	740	CAMARA	MATRIZ		
	\$195.00	\$875.43	\$875.43	-				
6	19/06/2015	19/06/2015	DEP	178532	COMBINADO	PS.VIA		
	DAULE	\$400.00	\$1,070.43	\$1,070.43	+			
7	19/06/2015	19/06/2015	CHQ	734	CAMARA	MATRIZ		
	\$300.00	\$870.43	\$670.43	-				
8	19/06/2015	19/06/2015	CHQ	731	CAMARA	MATRIZ		
	\$59.50	\$1,170.43	\$970.43	-				
9	18/06/2015	18/06/2015	N/C	179046594	DEPOSITO CNB			
	CORRESPONSAL NO BANCARIO	P.CALIFOR	\$200.00	\$1,029.93				
	\$1,029.93	+						
10	16/06/2015	18/06/2015	N/D	178663592	COMIS. RETIRO CNB			
	CORRESPONSAL NO BANC	P.CALIFOR	\$0.31	\$829.93	\$829.93			
	-							
11	16/06/2015	18/06/2015	N/D	178663591	RETIRO CNB			
	CORRESPONSAL NO BANCARIO	P.CALIFOR	\$100.00	\$830.24				
	\$830.24	-						
12	16/06/2015	18/06/2015	N/D	178663592	IMP 12% IVA			
	SERVICIOS	P.CALIFOR	\$0.04	\$930.24	\$930.24			
	-							
13	15/06/2015	15/06/2015	CHQ	729	PAGADO	MILAGRO		
	\$1,375.00	\$930.28	\$930.28	-				
14	15/06/2015	15/06/2015	CHQ	728	PAGADO	MILAGRO		
	\$2,000.00	\$2,305.28	\$2,305.28	-				
15	15/06/2015	15/06/2015	N/D	0	INTERES DE SOBREGIRO			

	P.CALIFOR	\$0.03	\$4,305.28	\$4,305.28	-	
16	14/06/2015	14/06/2015	CHQ 732	PAGADO	PS.VIA DAULE	
		\$202.50	\$4,305.31	\$4,305.31	-	
17	13/06/2015	13/06/2015	CHQ 730	PAGADO	PS.VIA DAULE	
		\$160.30	\$4,507.81	\$4,507.81	-	
18	13/06/2015	13/06/2015	DEP 299484	LOCALES	PS.VIA	
DAULE		\$1,000.00	\$4,668.11	\$4,668.11	+	
19	13/06/2015	13/06/2015	DEP 205638	LOCALES	CITY MALL	
		\$3,375.00	\$4,668.11	\$3,668.11	+	
20	12/06/2015	12/06/2015	N/D 5551062	CUOTA CONECEL		
	MATRIZ	\$11.88	\$293.11	\$293.11	1.15583076	-
21	11/06/2015	11/06/2015	N/C 177576842	DEPOSITO CNB		
CORRESPONSAL NO BANCARIO			P.CALIFOR	\$200.00	\$304.99	
		\$304.99		+		
22	11/06/2015	11/06/2015	N/C 15893	PAGO DIRECTO	PICHINCHA	
	MATRIZ	\$60.00	\$104.99	\$104.99	HILARIA GUALLI	
				+		
23	09/06/2015	11/06/2015	N/D 4900	CAJ/AUTO.RET.	MUCHO	
LOTE		\$150.00	\$44.99	\$44.99	-	
24	09/06/2015	11/06/2015	N/D 4900	IMPRESION CONSULTAS	BG	
	P.CALIFOR	\$0.31	\$194.99	\$194.99	-	
25	09/06/2015	11/06/2015	N/D 4900	IMP 12% IVA	SERVICIOS	
	P.CALIFOR	\$0.04	\$195.30	\$195.30	-	
26	09/06/2015	11/06/2015	N/D 4896	IMPRESION CONSULTAS	BG	
	MUCHO LOTE	\$0.31	\$195.34	\$195.34	-	
27	09/06/2015	11/06/2015	N/D 4896	IMP 12% IVA	SERVICIOS	
	MUCHO LOTE	\$0.04	\$195.65	\$195.65	-	
28	09/06/2015	11/06/2015	N/C 177028643	DEPOSITO CNB		
CORRESPONSAL NO BANCARIO			P.CALIFOR	\$100.00	\$195.69	
		\$195.69		+		
29	08/06/2015	08/06/2015	CHQ 709	PAGADO	PS.VIA DAULE	
		\$112.50	\$95.69	\$95.69	-	
30	06/06/2015	06/06/2015	N/D 7810	CAJ/AUTO.RET.	PORTETE	
		\$300.00	\$208.19	\$208.19	-	
31	06/06/2015	06/06/2015	N/D 7810	IMPRESION CONSULTAS	BG	
	P.CALIFOR	\$0.31	\$508.19	\$508.19	-	
32	06/06/2015	06/06/2015	N/D 7810	IMP 12% IVA	SERVICIOS	
	P.CALIFOR	\$0.04	\$508.50	\$508.50	-	
33	06/06/2015	06/06/2015	CHQ 727	PAGADO	MILAGRO	
		\$500.00	\$508.54	\$508.54	-	

Diseño de la Investigación

Tipos de Investigación

Investigación Descriptiva

([www//noemagico.blogia.com/2006/091301](http://www.noemagico.blogia.com/2006/091301)). **El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbre y actitud predominante a través de la descripción exacta de las actitudes, objetivos, procesos y persona. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.**

Una investigación descriptiva, ya que permite analizar cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno que se investiga y sus componentes. Permite buscar además las propiedades más importantes de la población y la muestra objeto de análisis.

Investigación Explicativa

(<https://es.scribd.com/doc/79303843/40/INVESTIGACION-EXPLICATIVA>)

Tiene como finalidad apoyar la formación inicial de estudiantes de pregrado y acompañarlos en el desarrollo de la investigación necesaria

como requisito de grado, así como otras investigaciones que adelanten como profesionales.

El profesional requiere de apropiar una metodología de investigación para enfrentar sistemática y rigurosamente los problemas que a diario debe resolver en su actividad laboral.

Investigación Correlacionar

(http://www.ecured.cu/index.php/Investigaci%C3%B3n_Correlacional) **Tiene como objetivo medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables, en un contexto en particular. En ocasiones solo se realiza la relación entre dos variables, pero frecuentemente se ubican en el estudio relaciones entre variables.**

La investigación es correlaciona debido a la relación que existe entre la medición y evaluación en función de las variables dependientes e independientes de la investigación; determinado el grado de relación o de pertinencia entre dos o más variables.

La metodología empleada en esta investigación correlacionar estuvo orientada a la interpretación, comprensión y transformación del objeto de estudio planteado con la aplicación de diferentes métodos teóricos, empíricos y de cálculos.

Métodos de investigación

Población y Muestra:

Población

En la teoría de este autor nos indica que "**Una población es un conjunto de elementos que presentan una característica común**".

(http://www.edukanda.es/mediatecaweb/data/zip/940/page_07.htm)

La población son las personas que representan la empresa es decir los trabajadores.

En La teoría de este autor nos indica” **población es el conjunto de entidades o cosas respecto de los cuales se formula la pregunta de la investigación, o lo que es lo mismo el conjunto de las entidades a las cuales se refieren las conclusiones de la investigación. No debe confundirse el significado del término Población aquí proporcionado con el significado atribuido en otras disciplinas, como Biología: “grupo de individuos de una especie que habita en un área geográfica o región determinada”**.

(<http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/tutorias/poblacionymuestra.pdf>)

Son el grupo de personas que conforman el área geografía que no se debe confundir con algún otro término que no sea el de población

Es el número de elementos o sujetos que componen una población estadística. Para el presente estudio la población está constituida por todos los empleados de TALLER CAMPOS S.A. que son en total 5 personas que se distribuyen en 2 mujeres y 3 hombres.

NOMBRE	DESEMPEÑO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Ángel Campos	Gerente Gnl.	1		1
Ruiz Luis	Operario	1		1
Israel López	Operario	1		1
Blanca Rodríguez	Operario		1	1
Lilibet Cevallos	Secretaria Contable		1	1
Total		3	2	5

Cuadro #7: Desempeño de empleados.”

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

Población y Muestra

En la metodología de que el autor indica "***Una muestra debe ser definida en base de la población determinada, y las conclusiones que se obtengan de dicha muestra solo podrán referirse a la población en referencia***".

(http://www.edukanda.es/mediatecaweb/data/zip/940/page_07.htm)

La determinación de la muestra se la obtendrá a través de un muestreo no aleatorio o por convención que es la agrupación de los elementos de la población de acuerdo al juicio del investigador.

“La muestra es un subconjunto de la Población Blanco de la Inferencia. Los objetivos de la extracción de una muestra de la población son dos:

- I) **Restringir una cantidad de Unidades de Análisis plausibles de ser medidas con los recursos disponibles.**
- II) **Que dicho conjunto de Unidades de Análisis sea representativo de la población, según determinadas propiedades bajo la perspectiva del Objetivo. Esto significa que idealmente se espera que para toda propiedad de interés, la distribución de dicha propiedad en la muestra sea igual a la distribución de la misma en la población.”**

(<http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/tutorias/poblacionymuestra.pdf>)

La muestra es la cual se elige varias unidades de la población para realizar las muestras con los recursos que sean necesarios y estén disponibles para el muestreo.

NOMBRE	AREA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Ángel Campos	Administrativa	1		1
Ruiz Luis	Operario	1		1
Israel López	Operario	1		1
Blanca Rodríguez	Operario		1	1
Lilibet Cevallos	Administrativa		1	1
Total		3	2	5

Cuadro #8: Nomina de empleados.”

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

Para la selección de la muestra se procedió a tomar 5 colaboradores de la compañía que tenga cargos de responsabilidad o jefaturas:

Técnicas e Instrumento de la Investigación

Para el desarrollo de la elaboración de los estados económicos financieros se va a utilizar los siguientes métodos de investigación que ayuden a tener el alcance, la profundidad y el enfoque necesario para el desarrollo del estudio y son:

Observación

“El latín **observación**, la observación es la acción y efecto de observar (**examinar con atención, mirar con recato, advertir**). Se trata de una actividad realizada por los seres vivos para detectar y **asimilar** información.

(<http://definicion.de/observacion/>)

Para el desarrollo de la investigación se observara directamente el funcionamiento del sistema actual, la documentación y procesos utilizados

Encuesta

“La *encuesta* es uno de los métodos más utilizados en la investigación de mercados porque permite obtener amplia información de fuentes primarias. Por ello, es importante que mercadologías e investigadores de mercados conozcan cuál es la *definición de encuesta*, pero desde distintas perspectivas para tener un panorama más completo de la misma.”

(<http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/encuestas-definicion.html>)

Una encuesta es un estudio observacional en el cual el investigador obtiene datos a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, forma a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión características o hechos específicos. (Modelo Cuestionario).

Documental

Se procede a una entrevista con el Gerente General de la empresa para que dé a conocer cuál es el manejo de la empresa que se da a los Estados Financieros. Permitiendo contactar con personas que el investigador previamente ha seleccionado por lo que puede aportar la información necesaria. La información es recogida utilizando procedimiento estandarizados de manera que a cada individuo se les realiza las mismas preguntas, en más o menos la misma manera. Por la cual es la técnica más apropiada y utilizada para la investigación ya que encontramos la misma cantidad de población y muestra por ser una empresa pequeña.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

PREGUNTA 1: ¿La Empresa tiene establecido un Estados de Situación Económica Financiera?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

Cuadro #9: "Estado de situación financiera."
Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

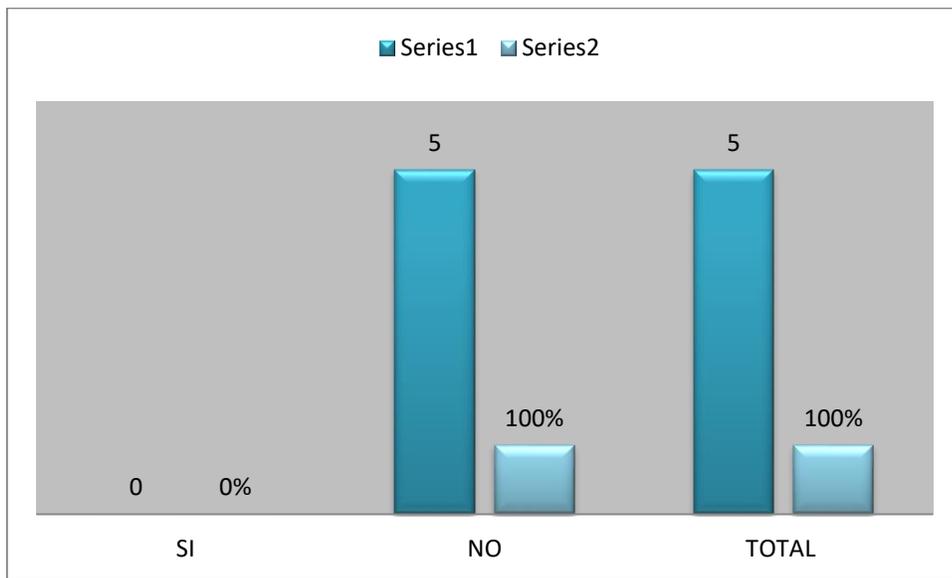


Grafico #7: "Estado de situación financiera."
Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

Interpretación

A los 5 empleados de la empresa Taller Campos S.A. encuestados respondieron sobre la existencia de un Estado de Situación Económica Financiero dando los siguientes porcentajes: 0% que si existe y un 100% que no existe Estado de Situación Económica Financiero.

PREGUNTA 2.- ¿Cree usted que la elaboración de Estados de Situación Económica Financiero servirá para garantizar el trabajo del personal que elabora en la empresa con eficiencia y eficacia?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	4	80%
NO	1	20%

TOTAL	5	100%
--------------	----------	-------------

Cuadro #10 "Garantía de los Estados Financieros."
Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

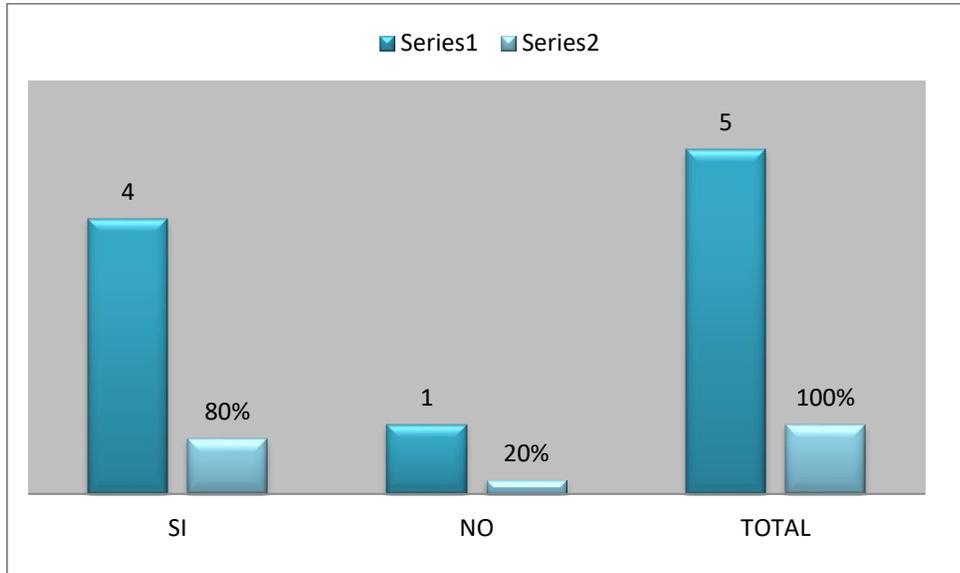


Grafico #8: "Garantía de los Estados Financieros."
Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

Interpretación:

Los 5 empleados de la empresa TALLER CAMPOS S.A. de la encuesta respondieron sobre si la Elaboración de los Estados de Situación económico Financiero en la empresa garantiza su desenvolvimiento laboral dando los siguientes porcentaje: 80% que si garantiza el desenvolvimiento laboral y el 30% que no garantiza.

PREGUNTA 3.- ¿Existen políticas establecidas para el manejo de dinero en la empresa?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Cuadro #11: "Políticas del manejo del dinero."
Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

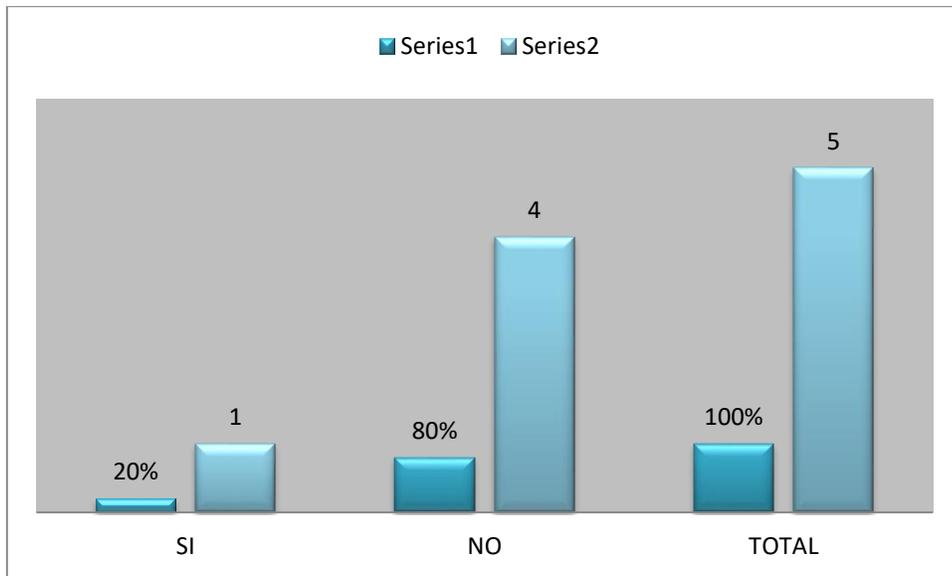


Grafico #9: "Políticas del manejo del dinero."
Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

Interpretación:

Los 5 empleados de la empresa TALLER CAMPOS S.A. encuestados respondieron sobre si existía políticas establecidas para el manejo de dinero en la empresa dando los siguientes porcentajes: 20% que si existen políticas para el manejo de dinero y el 80% que no existe.

PREGUNTA 4.- ¿Cómo calificaría la parte administrativa de la empresa?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
EXELENTE	2	30%
MUY BUENA	1	30%
BUENA	1	20%

REGULAR	1	20%
TOTAL	5	100%

Cuadro #12: "Calificación a la empresa."
Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

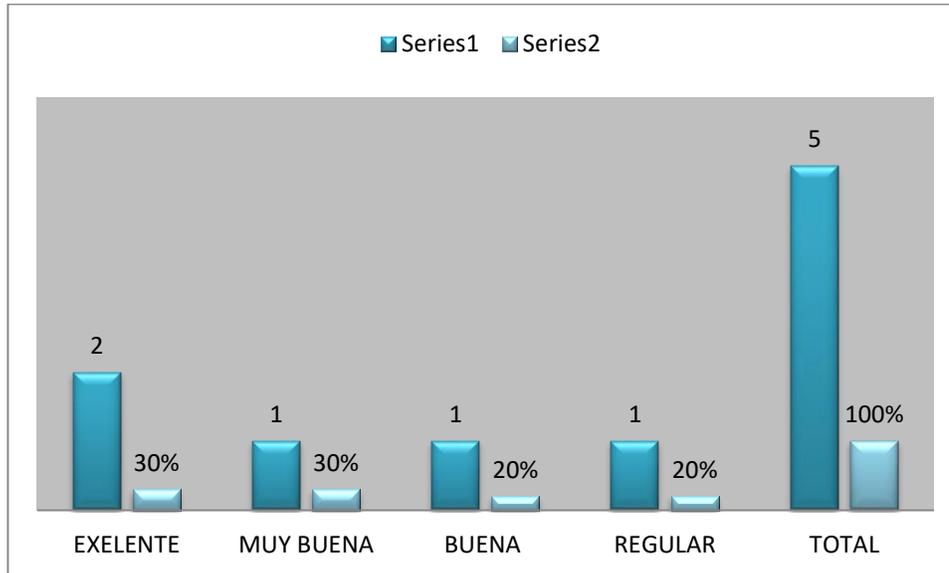


Grafico #10: "Calificación a la empresa."
Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

Interpretación:

Los 5 empleados de la empresa TALLER CAMPOS S.A. encuestados respondieron sobre la evaluación de la parte de la empresa dando los siguientes porcentajes: 30% que es excelente la parte administrativa, el 30% que es muy buena, 20% buena, 20% regular.

PREGUNTA 5.- ¿Se mantiene un debido control interno de los ingresos y gastos?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	1	20%
NO	4	80%
TOTAL	5	100%

Cuadro #13: "Control de los ingresos y gastos."

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

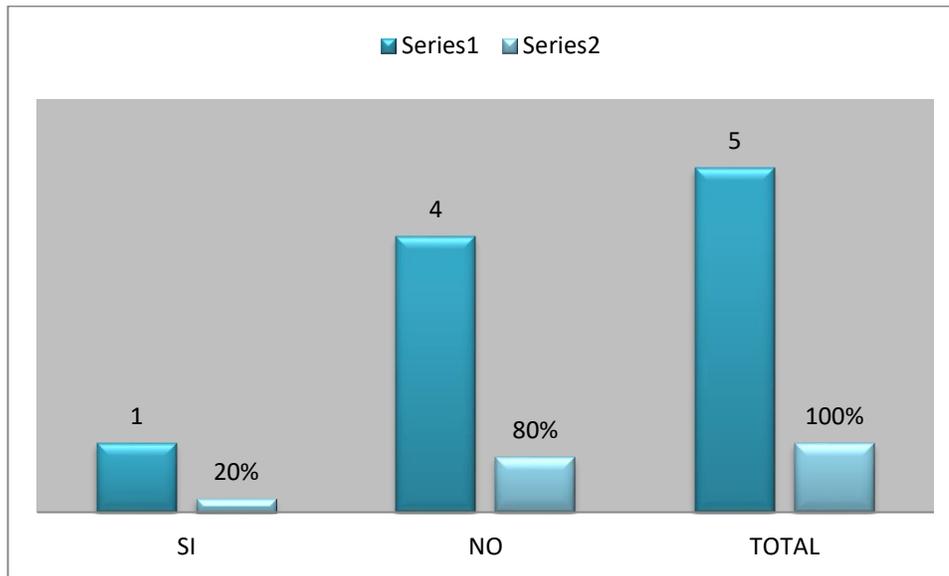


Grafico #11: "Control de los ingresos y gastos."

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

Interpretación:

Los 5 trabajadores de la empresa TALLER CAMPOS S.A. encuestados respondieron sobre el control interno de los gastos y desembolso dando los siguientes porcentajes: 80% que si se mantiene un buen control y el 20% que no.

PREGUNTA 6.- ¿Los Operarios Conoce cuáles son sus funciones y responsabilidades?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Cuadro #14: "Los operarios conocen sus funciones."

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

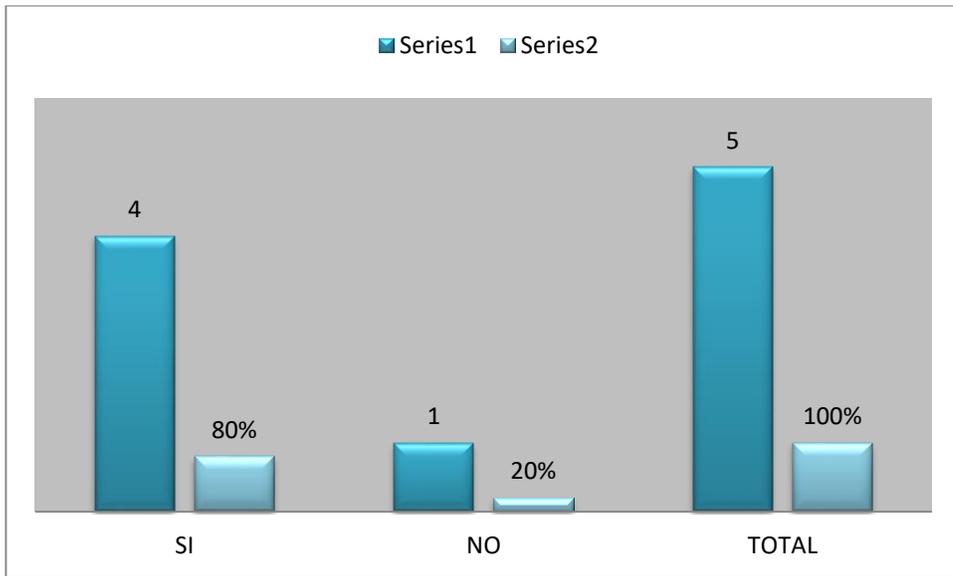


Grafico #12: "Los operarios conocen sus funciones."

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

Interpretación:

Los 5 empleados de la empresa TALLER CAMPOS S.A. encuestados respondieron sobre si conocían sus funciones y responsabilidad dando los siguientes porcentajes el 80% que si conocía y el 20% que no.

PREGUNTA 7.- ¿En la área administrativa se hace evaluaciones a los estados financieros con el fin de saber lo que se logró en un periodo determinado?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	1	90%
NO	4	10%
TOTAL	5	100%

Cuadro #15: "En la área administrativa se evalúan los estados financieros."

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

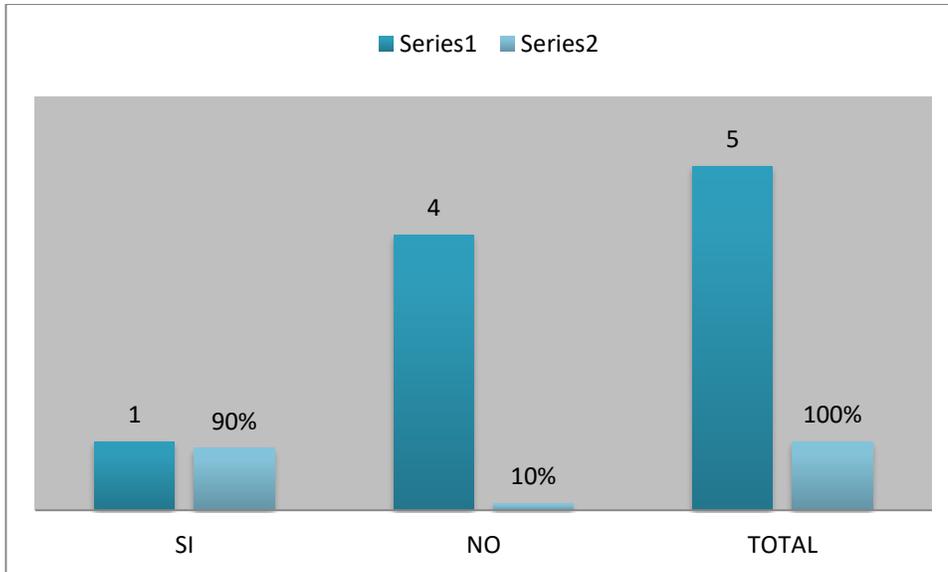


Grafico #13: "En la área administrativa se evalúan los estados financieros."

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

Interpretación:

Los 5 empleados de la empresa TALLER CAMPOS S.A. encuestados respondieron sobre si conocían sus funciones y responsabilidades dando el siguiente porcentaje: 90% que no conocían lo que se lograba en un periodo determinado de los estados financieros.

PREGUNTA 8.- ¿Se realiza una planificación antes de realizar una inversión?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
SI	1	90%
NO	4	10%
TOTAL	5	100%

Cuadro #16: "Se realizan planificaciones para las inversiones."

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

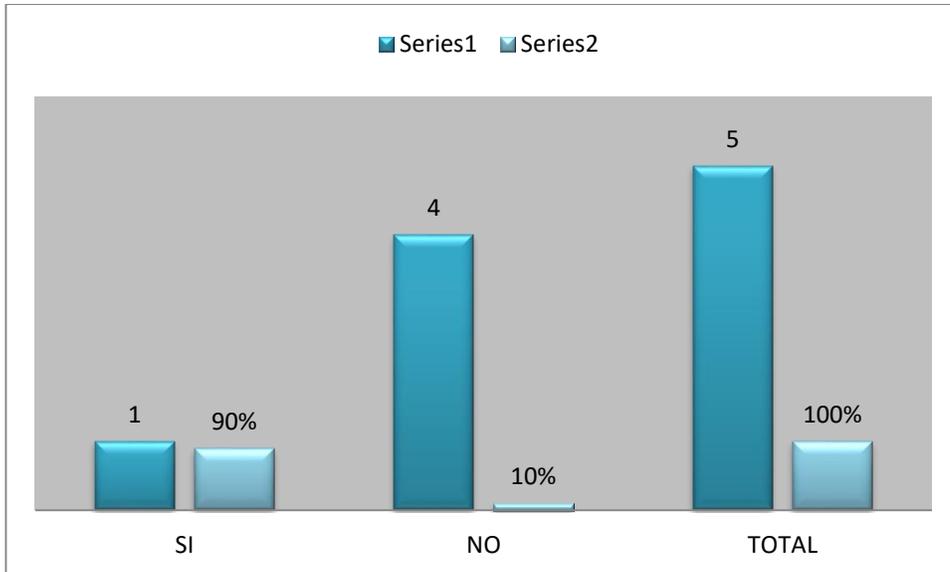


Grafico #14: "Se realizan planificaciones para las inversiones."

Autor: Rosa Cevallos Rodríguez

Interpretación:

Los 5 empleados de la empresa TALLER CAMPOS S.A. encuestados respondieron sobre si se planifica antes de hacer una inversión dando los siguientes porcentajes: 10% que no se planifiquen y el 90% que si se planifique.

Es importante que la empresa tenga establecido un Estados de Situación Económica Financiera ya que de ello depende saber si margen de ganancia para poder cubrir los gastos. Señalando que el departamento contable debe asumirle el conocimiento a la gerencia de los resultados por ser el estado que nos permite saber el total de ingreso y egreso y si hay margen de utilidad que nos permite conocer el total para no realizar las malas inversiones.

En el caso de la evaluación de inversiones se nota la misma falencia que el proceso de cotización de proveedores, ya que estas inversiones están encaminadas más al beneficio personal que el beneficio empresarial.

Finalmente se detectó que no se evalúa los estados financieros al final de cada periodo, es decir, que no se termina si los objetivos propuestos por la empresa o de cada departamento se cumplieron y si es necesario hacer algún correctivo con la toma de decisiones acertada, esto debido a la falta de experiencia en las funciones que realizan estas actividades.

Todas las empresas necesitan saber con mayor precisión sus ingresos y egresos para descubrir oportunidades de mejora, para que en su toma de decisiones prepare sus planes de inversiones para su negocio. De este modo surge la importancia de la contabilidad financiera.

Plan de Mejoras

Descripción de la debilidad1: No contar con los Estados Financieros
Objetivos: Preparar los estados financieros al 30 de junio 2015 con la finalidad de conocer la utilidad o pérdida del Taller Campos.
Área beneficiada: Área Contable

MATRIZ 1 PLAN DE MEJORAS

ACCIONES	METAS	FECHA		RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION
		INICIO	FINAL		
1.- Determinar los gastos en lo que incurre la empresa para la elaboración de los productos	Para el mes de diciembre del 2015 el taller campos contará con los estados financieros	1 de enero 2015	31 de diciembre del 2015	Rosa Cevallos	Mayor de Gastos
2.- Registrar las ventas que ha tenido la empresa al 30 de junio del 2015					Mayor de activos
3.- Registrar los activos fijos de la empresa y la depreciación de los mismo					Fijos y depreciación acumulado de los activos fijos

Preparación de los Estados Financieros

en el presente epígrafe se detallan los estados financieros al 30 de junio del 2015 con respectivos mayores contables como elemento final del presente proyecto investigativo.

TALLER CAMPOS S.A.		
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA		
DE 1 DE ENERO DEL 2015 AL 30 DE JUNIO DEL 2015		
		
1	ACTIVO	
1.01	ACTIVO CORRIENTE	
1.01.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	
1.01.01.01	Caja	140,00
1.01.01.01	TOTAL DE CAJA	140,00
1.01.01.02	BANCOS LOCALES	
1.01.01.02.002	Banco de Guayaquil	674,73
1.01.01.02	TOTAL DE BANCOS LOCALES	674,73
1.01.01	TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	814,73
1.01.02	ACTIVOS FINANCIEROS	
1.01.02.05	Documentos y cuentas por cobrar a clientes no relacionados	7.314,71
1.01.02	TOTAL DE ACTIVOS FINANCIEROS	7.314,71
1.01.03	INVENTARIOS	
1.01.03.01	Inventario de materia prima	1.300,00

1.01.03.01	TOTAL DE INVENTARIO		1.300,00	
1.01.05	TOTAL ACTIVOS CORRIENTE		9.429,44	
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.02.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
1.02.01.06	MAQUINARIA Y EQUIPO			
1.02.01.06.001	Maquinaria y Equipo	18.526,00		
1.02.01.12	(-) DEPRECIACION ACUM PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
1.02.01.12.002	(-) Depreciación de maquinaria y equipo	926,29		
1.02.06	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		17.599,71	
1	TOTAL DE ACTIVOS			27.029,15
2	PASIVOS			
2.01	PASIVOS CORRIENTES			
2.01	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS			
2.01.03.003	Proveedores no relacionados locales	2.963,18		
2.01.03	TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS		2.963,18	
2.01.07.03	CON EL IESS			
2.01.07.03.001	Aporte patronal al less	1.906,65		
2.01.07.03.002	Aporte individual al less	1.615,95		
2.01.07.03	TOTAL CON EL IESS		3.522,60	
2.01.07.04	Por beneficio de ley del empleado			
2.01.07.04.001	Decimo tercero- bono-navideño	1.424,94		
2.01.07.04.002	Decimo cuarto- bono- escolar	885,00		
2.01.07.04	TOTAL POR BENEFICIO DE LEY DE EMPLEADO		2.309,94	
2.01.07	TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		5.832,54	
2.01	TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES			8.795,72
2	TOTAL PASIVOS			8.795,72

3	PATRIMONIO NETO		
3.01	CAPITAL		
3.01.001	ANGEL CAMPOS	5000	
3.01	TOTAL DE CAPITAL		5000
3	TOTAL DE PATRIMONIO NETO		5000
	UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO		13.233,43
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		27.029,15

TALLER CAMPOS S.A.

Detalle de cuentas por cobrar clientes al 30 de Junio del 2015

FACTURAS	CLIENTES	VALOR
Fac # 162	María Isabel Solórzano	500
Fac # 163	Roció Ramón	288
Fac # 164	Luis Triviño Yopez	464
Fac # 165	Jeremía Cedeño	320
Fac # 167	Juan Chafía	150
Fac # 168	Wilson Pozo	440
Fac # 170	Carlo Pazmiño	1.486
Fac # 173	Ena Chávez Zambrano	735,71
Fac # 174	Nelson Pozo	220
Fac # 175	Juan Chafía	338
Fac # 176	Freddy Quinde Corbo	1.536
Fac # 177	Industria y Comercio Pompilio	837
	TOTAL	7.314,71

TALLER CAMPOS S.A.
Mayores de inventario de materia prima al 30 de junio del 2015

Ctd.	Descripción	Capacidad HP	Valor.Unit	Total
100	tabla canteada y cortadas a medidas	1.88*17.5*2.5	1,5	150
100	tabla canteada y cortadas a medidas	130*17.5*2.5	1,5	150
100	tabla canteada y cortadas a medidas	1.83*7*4	1,5	150
100	tabla canteada y cortadas a medidas	1.30*8*2	1,5	150
18	Cierra varias medidas	12*42	700	700
	Total		706,00	1.300,00

TALLER CAMPOS
MAQUINARIA Y EQUIPO

Ctd.	Descripción	Capacidad HP	Valor.Unit	Total
1	Taladro inalámbrico DeWalt	3./8 HP	180	180
1	Taladro eléctrico DeWalt	1./2 HP	230	230
1	Sierra de Angulo compuesto (Guillotina)	1./2 HP	750	750
1	Sierra de corte manual	1./2 HP	120	120
1	Pulidora de palma (vibradora)	1./2 HP	80	80
1	Pulidora de disco (amoladora)	1.1/2 HP	320	320
1	Sierra circular de mesa industrial multiformes	3 HP	3600	3600
2	Sierras circular de mesa artesanal industrial	10 HP	2200	4400
1	Sierra de cinta industrial	3 HP	2500	2500
1	Cantadora industrial	5 HP	1800	1800
1	Compresor 200 psi	5 HP	1500	1500
1	Torno para madera semi industrial	2 HP	1000	1000
1	Taladro pedestal	1./2 HP	500	500
1	Soldadora semi industrial	110-220 volt.	320	320
4	grapadoras 84/10	65 psi.	60	240
2	pistolas clavilla doras hidráulicas	80 psi.	460	920
4	martillos		6	24
1	juego de formones	12 piez.	42	42
	Total		15.668,00	18.526,00

TALLER CAMPOS S.A.
DETALLE DE DEPRECIACION DE
MAQUINARIA Y EQUIPO AL 30 DE
JUNIO DEL 2015

Rubro Contable	Descripción de activo	Fecha de adquisición	costo de adquisición	Porcentaje de depreciación	Depreciación mensual	Depreciación acumulada
Maquinaria y Equipo	Taladro inalámbrico DeWalt	02/01/2015	180	10%	1,5	9
Maquinaria y Equipo	Taladro eléctrico DeWalt	02/01/2015	230	10%	1,92	11,5
Maquinaria y Equipo	Sierra de Angulo compuesto (Guillotina)	02/01/2015	750	10%	6,25	37,5
Maquinaria y Equipo	Sierra de corte manual	02/01/2015	120	10%	1	6
Maquinaria y Equipo	Pulidora de palma (vibradora)	03/01/2015	80	10%	0,67	4
Maquinaria y Equipo	Pulidora de disco (amoladora)	03/01/2015	320	10%	2,7	16
Maquinaria y Equipo	Sierra circular de mesa industrial multiformes	03/01/2015	3600	10%	30	180
Maquinaria y Equipo	Sierras circular de mesa artesanal industrial	03/01/2015	4400	10%	36,67	220
Maquinaria y Equipo	Sierra de cinta industrial	03/01/2015	2500	10%	20,83	125
Maquinaria y Equipo	Cantadora industrial	03/01/2015	1800	10%	15	90
Maquinaria y Equipo	Compresor 200 psi	03/01/2015	1500	10%	12,5	75
Maquinaria y Equipo	Torno para madera semi industrial	03/01/2015	1000	10%	8,3	50
Maquinaria y Equipo	Taladro pedestal	04/01/2015	500	10%	4,2	25
Maquinaria y Equipo	Soldadora semi industrial	04/01/2015	320	10%	2,67	16
Maquinaria y Equipo	grapadoras 84/10	04/01/2015	240	10%	2	12
Maquinaria y Equipo	pistolas clavilla doras hidráulicas	04/01/2015	920	10%	7,67	46
Maquinaria y Equipo	martillos	04/01/2015	24	10%	0,2	1,2
Maquinaria y Equipo	juego de formones	04/01/2015	41,8	10%	0,35	2,09
						926,29

TALLER CAMPOS S.A.
Proveedores no relacionadas al 30 de Junio del 2015

RUC	PROVEEDORES	VALOR
992521082001	IMPROMAFESA	25,25
1206056119001	MORENO GAVILANES OVER LIZANDRO	11,5
1206056119001	MORENO GAVILANES OVER LIZANDRO	11,5
914852751001	FERRETERIA MULTITECNI	7,37
914852751001	FERRETERIA MULTITECNI	30,36
99219997001	ESTACION DE SERVICIO VERGELES	14,73
990818231001	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE AZUL	11,61
990126798001	GENUINE ALEX	435,6
601666563001	ESTACION DE SERVICIO GASOLINERA DE PASCUALES OJEDA MORA	15,18
992500875001	GRANDWORR S.A. TERPEL	12
914852751001	FERRETERIA MULTITECNI	5
914852751001	FERRETERIA MULTITECNI	30,36
910552660001	MAXI PERNO	48,48
990126798001	GENUINE ALEX	54,2
703748681001	JAMA NAPA JOSE EMILIO	90
1206269282001	MIS TRES HERMANOS	280,7
601666563001	ESTACION DE SERVICIO GASOLINERA DE PASCUALES OJEDA MORA	8,93
913455994001	LUBRI LAVA SALMEROM	57
1206056119001	MORENO GAVILANES OVER LIZANDRO	1.150
992761679001	CARVALLOTEX S.A.	236,61
992690674001	SAILORPAINT S.A.	254,46
914852751001	FERRETERIA MULTITECNI	20,54
910552660001	MAXI PERNO	37,2
992679018001	FERRETERIA FLORES S.A.	112,14
914852751001	FERRETERIA MULTITECNI	2,46
Total		2.963,18

Taller Campos S.A.
TABLA DE MANO DE OBRA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN										
Nº	CARGO	SUELDOS	V. GANADO	APORTE PERSONAL IESS	XIII SUELSOS	XIV SUELDOS	VACACIONES	APORTE PATRONAL	T. GASTOS BENEFICIOS SOCISLES	MANO DE OBRA MENSUAL
1	Gerente General	850	850	80,33	70,83	29,5		94,78	229,68	1079,68
2	Operario	400	400	37,8	33,33	29,5		44,60	123,7	400
3	Operario	400	400	37,8	33,33	29,5		44,60	123,7	400
4	Operario	700	700	66,15	58,33	29,5		78,05	194,35	700
5	Secretaria	500	500	47,25	41,67	29,5		55,75	147,25	500
	TOTAL	2850	1650	269,33	237,49	147,5	0	317,78	477,08	1879,68

TALLER CAMPOS S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DE 1 DE ENERO DEL 2015 AL 30 DE JUNIO DEL 2015



4	INGRESOS		
4.1	INGRESOS DE ACTIVIDAD ORDINARIA		
4.1.01	VENTAS DE BIENES		
4.1.01.001	Ventas tarifa 0%	47.301,83	
	TOTAL DE VENTAS DE BIENES		47.301,83
	TOTAL DE INGRESO		47.301,83
5	COSTO DE VENTA Y PRODUCCION		
5.01	MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS		
5.01.30	COSTO DE VENTAS		
5.01.30.001	Costo de ventas de camas bases	6.678,00	
5.01.30.002	Costo de ventas de juegos de salas	2.200,00	
5.01.30.002	Costo de ventas juegos de comedor	1.600,00	
	TOTAL DE COSTO DE VENTAS		10.478,00
	TOTAL DE MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS		10.478,00
5.02	COSTO DE PRODUCCION		
5.02.01	MANO DE OBRA DIRECTA		
5.02.01.001	Pro- sueldos y salarios	9.000,00	
5.02.01.002	Pro-décimo tercer sueldo	749,94	
5.02.01.003	Pro-décimo cuarto sueldo	531,00	
5.02.01.004	Pro-aporte Patronal 12.15%	1.003,50	
	TOTAL DE MANO DE OBRA DIRECTA		11.284,44
	TOTAL DE COSTO DE PRODUCCION		11.284,44
5.03	OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION		
5.03.01	DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
5.03.01.001	Pro-depreciación de Maquinaria y Equipo	926,29	
	TOTAL DE DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		926,29

5.03.04	OTROS COSTOS DE PRODUCCION		
5.03.04.001	Pro-alquiler de bodega	800,00	
5.03.04.002	Pro-agua potable	30,00	
5.03.04.003	Pro-energía eléctrica	240,00	
5.03.04.004	Pro-consumo de celular	90,00	
	TOTAL DE OTROS COSTO DE PRODUCCION		1.160,00
	TOTAL DE OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION		2.086,29
	TOTAL DE COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION		
6	GASTOS		
6.01	GASTOS DE VENTAS		
6.01.01	OTROS GASTOS DE VENTAS		
6.01.02.002	Ven- alquiler de vehiculo	750,00	
	TOTAL DE OTOS GASTOS DE VENTAS		750,00
6.02	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
6.02.01	SUELDOS Y DEMAS REMUNERACIONES AL IESS		
6.02.01.001	Adm- sueldos y salarios	8.100,00	
6.02.01.002	Adm- décimo tercer sueldo	112,50	
6.02.01.003	Adm- décimo cuarto sueldo	354,00	
6.02.01.004	Adm- aporte patronal 12.15%	903,18	
	TOTAL DE SUELDOS Y DEMAS REMUNERACIONES AL IESS		9.469,68
	TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVO		9.469,68
	TOTAL DE GASTOS		
	UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO		13.233,42

Una vez preparados los Estados Financieros Taller Campos S.A. al 30 de Junio del 2015 se refleja una utilidad de 13.233,42 del resultado de la muestra de lo que ha obtenido en sus ingresos y egresos.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- 1.- La empresa no cuenta con un sistema contable que permita el registro oportuno y automatizado de la información financiera para la correcta toma de decisiones, porque los mismos son llevados en hojas de cálculo.

- 2.- No se prepara ni se presenta los Estados Financieros mensuales así como tampoco se elabora estados financieros ocasionando toma de decisiones incorrectas por parte de la gerencia.

- 3.- El personal del área contable-financiera de la empresa no cuenta con actualizaciones con respecto a reformas societarias, tributarias y laborales lo cual provoca una errada presentación de la información ante los organismos de control.

- 4.- No cuenta con un registro detallado y actual de los equipos que posee la empresa por esta razón no se ha determinado correctamente el costo real de los mismos.

Recomendaciones

- 1.- Adoptar el sistema contable propuesto que permita el registro oportuno y Automatizado de la información financiera, demostrando a través de los reportes la realidad económica de la empresa.

- 2.- Implementar un cronograma adecuado para la preparación y presentación de Estados Financieros mensuales, así como la elaboración de índices financieros que ayuden a la toma de decisiones oportuna por parte de la gerencia.

- 3.- Incorporar un registro actual y detallado de todos los equipos que posee la empresa, a través de la elaboración de formatos debidamente automatizados que contribuyan obtener datos correctos en el valor actual de los mismos, a fin de evitar incurrir en errores por el mal uso de información.

Bibliografía

(s.f.).

(Linstone y Turoff, 1. (s.f.).

Contreras Villagómez, A. L. (2012). *Introducción al estudio de la información financiera*. MEXICO: UNAM FCA Publishing. ISBN 978-607-02-4334-9.

file:///C:/Users/USER/Downloads/8186539.PDF. (s.f.). Obtenido de
file:///C:/Users/USER/Downloads/8186539.PDF:
file:///C:/Users/USER/Downloads/8186539.PDF

http://conceptoscontabilidad.blogspot.com/. (s.f.). Obtenido de
http://conceptoscontabilidad.blogspot.com/: *http://conceptoscontabilidad.blogspot.com/*

http://definicion.de/observacion/. (s.f.). Obtenido de *http://definicion.de/observacion/*:
http://definicion.de/observacion/

*http://ploancontable2007.com/guia-rapida/-i-marco-conceptual-de-la-contabilidad/cuentas-
anuales-inmagen-fiel.html*. (s.f.). Obtenido de *7.com/guia-rapida/-i-marco-conceptual-de-
la-contabilidad/cuentas-anuales-inmagen-fiel.html*: *7.com/guia-rapida/-i-marco-
conceptual-de-la-contabilidad/cuentas-anuales-inmagen-fiel.html*

http://www.cge.es/portalcge/tecnologia/innovacion/4112brainstorming.aspx. (s.f.). Obtenido de
http://www.cge.es/portalcge/tecnologia/innovacion/4112brainstorming.aspx:
http://www.cge.es/portalcge/tecnologia/innovacion/4112brainstorming.aspx

http://www.definicionabc.com/economia/ingresos.php. (s.f.). Obtenido de
http://www.definicionabc.com/economia/ingresos.php:
http://www.definicionabc.com/economia/ingresos.php

http://www.definicionabc.com/general/egreso.php. (s.f.). Obtenido de
http://www.definicionabc.com/general/egreso.php:
http://www.definicionabc.com/general/egreso.php

http://www.ecured.cu/index.php/Investigaci%C3%B3n_Correlacional. (s.f.).
http://www.ecured.cu/index.php/Investigaci%C3%B3n_Correlacional.
http://www.ecured.cu/index.php/Investigaci%C3%B3n_Correlacional.

http://www.edukanda.es/mediatecaweb/data/zip/940/page_07.htm. (s.f.). Obtenido de
http://www.edukanda.es/mediatecaweb/data/zip/940/page_07.htm:
http://www.edukanda.es/mediatecaweb/data/zip/940/page_07.htm

*http://www.eumed.net/libros-
gratis/2009c/581/EL%20RESULTADO%20DEL%20EJERCICIO%20ECONOMICO.htm*. (s.f.).
Obtenido de *http://www.eumed.net/libros-
gratis/2009c/581/EL%20RESULTADO%20DEL%20EJERCICIO%20ECONOMICO.htm*:

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2009c/581/EL%20RESULTADO%20DEL%20EJERCICIO%20ECONOMICO.htm>

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/804/Asociacion%20Interamericana%20de%20Contadores.htm>. (s.f.).
Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/804/Asociacion%20Interamericana%20de%20Contadores.htm>:
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/804/Asociacion%20Interamericana%20de%20Contadores.htm>

<http://www.promonegocios.net/contabilidad/concepto-contabilidad.html>. (s.f.).
<http://www.promonegocios.net/contabilidad/concepto-contabilidad.html>. Obtenido de
<http://www.promonegocios.net/contabilidad/concepto-contabilidad.html>:
<http://www.promonegocios.net/contabilidad/concepto-contabilidad.html>

<http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/encuestas-definicion.html>. (s.f.). Obtenido de
<http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/encuestas-definicion.html>:
<http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/encuestas-definicion.html>

<http://www.quees.mx/que-es-entrevista/>. (s.f.). Obtenido de <http://www.quees.mx/que-es-entrevista/>:
<http://www.quees.mx/que-es-entrevista/>

<http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/tutorias/poblacionymuestra.pdf>. (s.f.). Obtenido de
<http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/tutorias/poblacionymuestra.pdf>:
<http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/tutorias/poblacionymuestra.pdf>

<http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/tutorias/poblacionymuestra.pdf>. (s.f.). Obtenido de
<http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/tutorias/poblacionymuestra.pdf>:
<http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/tutorias/poblacionymuestra.pdf>

<http://www.urbe.edu/UDWLibrary/InfoBook.do?id=8074>. (s.f.). Obtenido de
<http://www.urbe.edu/UDWLibrary/InfoBook.do?id=8074>:
<http://www.urbe.edu/UDWLibrary/InfoBook.do?id=8074>

<https://es.scribd.com/.../Segun-el-libro-CONTABILIDAD-BASICA-Y-D>. (s.f.). Obtenido de
<https://es.scribd.com/.../Segun-el-libro-CONTABILIDAD-BASICA-Y-D>:
<https://es.scribd.com/.../Segun-el-libro-CONTABILIDAD-BASICA-Y-D>.

<https://es.scribd.com/doc/79303843/40/INVESTIGACION-EXPLICATIVA>. (s.f.).
<https://es.scribd.com/doc/79303843/40/INVESTIGACION-EXPLICATIVA>.
<https://es.scribd.com/doc/79303843/40/INVESTIGACION-EXPLICATIVA>.

JOHNATHAN, V. (2004). *ESTADOS ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO*. MEXICO.

Montero Jimenez, M. B. (junio de 2012). Diseño de un sistema contable financiero aplicado a la empresa de proteccion y seguridad internacional Prosei Cia. Ltda. Quito, Ecuador.

OROZCO, R. (2011). *CONCEPRO DE CONTABILIDAD* .

Salas Estrella, X. A. (Enero de 2006). Manual de procedimiento contable para la empresa G.N.A. Representacion S.A. Asesora de servicios de migracion. Quito, Ecuador.

VALDIVIESO, B. M. (02 de Mayo de 2004). *Contabilidad GENERAL*. MEXICO: 5TA edicion.

Villegas Montalvo, C. A. (Septiembre de 2011). Diseño de un sistema contable para la empresa comercial de productos para la construccion multiferreteria de la ciudad de Atuntaqui. Ibarra, Ecuador.

Vivar Perdon, A. O. (Diciembre de 2005). El analisis de los Estados Financieros por la toma de decisiones en la gerencia publica. Caracas, Venezuela.

[www//noemagico.blogia.com/2006/091301](http://www.noemagico.blogia.com/2006/091301). (s.f.). [www//noemagico.blogia.com/2006/091301](http://www.noemagico.blogia.com/2006/091301).
[www//noemagico.blogia.com/2006/091301](http://www.noemagico.blogia.com/2006/091301).

ANEXOS

ANEXO 1

PREGUNTAS PARA LA ENCUESTA

Objetivo: “El presente trabajo consiste en contribuir con la Preparación y análisis de los Estados Financieros de Taller Campos S.A. para resolver sus problemas económicos financieros durante 2015”.

- 1) ¿La empresa tiene establecido un estado de situación económica financiera?

SI	
NO	

- 2) ¿Cree usted que la elaboración de los estados financieros servirá para garantizar el trabajo del personal que elabora en la empresa con eficiencia y eficacia.

SI	
NO	

- 3) ¿Existen políticas para el manejo de dinero en la empresa?

SI	
NO	

- 4) ¿Cómo calificaría la parte administrativa de la empresa?

EXELENTE	
MUY BUENA	
BUENA	
REGULAR	

- 5) ¿Se maneja un debito control interno de los ingresos y gastos?

SI	
NO	

6) ¿Los operarios conocen cuáles son sus funciones y responsabilidades?

SI	
NO	

7) ¿En la área administrativa se hace evaluaciones a los estados financieros con el fin de saber lo que se logró en un periodo determinado?

SI	
NO	

8) ¿Se realiza una planificación antes de realizar una inversión?

SI	
NO	